ESTE DIARIO SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUARTO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE.—18.
Santos Máximo obispo y Ramon mártir.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La buena diligencia de Farroco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 1, 12, 20 y 28.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana; en cuyas agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El América sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

La verdad de las cosas.

El Gobierno y el pueblo en las próximas elecciones.

A través de todos los incidentes de la lucha en que nos hallamos empeñados, debe fácilmente descubrirse un fondo que caracteriza y distingue á los combatientes.

Podrá decirse acaso que en los unos y en los otros hay exageracion, pasiones, exacerbamiento de ánimo; porque en los debates de la política nadie puede conservar la perfecta serenidad de las ideas y los sentimientos.

En esta parte, quien se jacte de tener las manos completamente puras—que tire la primera piedra!

Pero en la cuestion fundamental que nos divide, el criterio de las conciencias honradas no puede ser dudoso.

[illegible]

pedir que el artículo 11 de la Constitucion se declarase abrogado por la práctica.

No hemos buscado otros elementos que los que nos daba la propaganda de nuestro diario, consagrado á la defensa de principios que forman en el fondo las conciencias de todo el partido liberal—el Gobierno ha buscado elementos para sus candidatos por medio de las mas tenebrosas y maquiavélicas intrigas.

Familiarizados para revelar al público *todas esas intrigas*, nos basta recordar lo que es notorio.

El Ministro de Relaciones Esteriores buscó y propuso á los Sres. Varela y Magariños, que tratasen de atraer al General Caraballo á una alianza con el objeto de desbaratar nuestros trabajos electorales.

Fracasadas las negociaciones, fueron desterrados esos mismos ciudadanos con el objeto manifiesto de dejar *solo* al General Caraballo.

Entonces empezaron las embajadas al *prestigioso caudillo*, con un éxito igual al de las negociaciones encomendadas al Dr. Rodriguez.

Los redactores de *El Siglo* estaban en el destierro; sus amigos en la cárcel; [illegible]

La carta que en otro lugar publicamos, prueba que el General Caraballo lejos de regocijarse con esos destierros y esas encarcelaciones, protesta enérgicamente contra ellos.

[illegible]

Ellos y nosotros

[illegible]

los conflictos para darles mas tarde el carácter de un mal crónico, para imprimir á los sucesos los caracteres odiosos de la anarquía y la desorganizacion.

« Aprendamos, distingámonos—seamos pueblo viril y republicano; tengamos Gobierno moral, recto, justiciero, y todos los problemas políticos y económicos tendrán la solucion que imponen el derecho y las bien entendidas conveniencias del país.

« El General Caraballo era no hace mucho el prototipo del caudillo en la generosa acepcion de esta palabra, valiente, sin ambicion, modesto; el General Caraballo conocía mas que nadie su insuficiencia, y muchas veces se le oyó decir que no caeria en el ridículo ni de inmiscuirse en la alta política del país, ni de aspirar á los elevados puestos en la administracion! »

Y siendo estas nuestras opiniones sobre ese ciudadano, ¿cómo podríamos proceder de otro modo cuando aceptaríamos hasta el concurso de Máximo Perez,

cuando se tratase de resistir las agresiones del poder y de llevar hombres dignos á la representacion Nacional!

[illegible]

Importante artículo.

Tomamos de *La Libertad* el siguiente:

¡SIEMPRE EL ARTÍCULO 81!!

« Parece imposible, pero es la verdad, que, todo cuanto se ha dicho y escrito, sobre la inteligencia y el alcance de la cláusula final de ese artículo, no ha sido bastante para llevar el convencimiento á los hombres que nos gobiernan, y hacerles abandonar pensamientos y resoluciones de que poco nos cuidaríamos, individualmente, si á nuestro daño, tan solo, tendiesen.

« Se asegura, aunque nos cuesta creerlo, que el Gobierno mira de mal ojo, los trabajos electorales de que el pueblo se ocupa: que los califica de *conjuracion disfrazada* contra su autoridad, y que viendo en ellos un peligro para el órden público, está resuelto á contrariarlos *con la plenitud de facultades* que para ello, dice, que le acuerda el referido art. 81.

En efecto, parece que el Gobierno vé en la última facultad que ese artículo acuerda al Presidente de la República, en los casos IMPREVISTOS *de ataque esterior ó conmocion* interior, el equivalente á la *ley marcial*, á la suspension del *habeas corpus* y á la declaracion *del estado de sitio* en toda su pureza.

« Ese juicio, por errado que sea, formado en las altas regiones del poder que dispone de la fuerza pública, puede ser orígen de gravísimos é inapreciables males para el país, por las resoluciones violentas y atentatorias que puede determinar en los consejos gubernativos; y ese temor, *único*, es el que nos impone la necesidad de volver sobre lo que tanto se ha dicho, para dejar establecida la sola y verídica inteligencia que tiene aquella disposicion constitucional.

« Desagradable es la tarea, por lo que tiene de monótona y fatigosa; pero si el país está llamado á soportar nuevas desgracias, á presenciar nuevos escándalos, á pasar por nuevas vergüenzas, á ver todos los sacrificios hechos y todas las tradiciones gloriosas que hacen nuestra honra y nuestro legítimo orgullo, como pueblo, fundirse y desaparecer en el piélago insondable de la mas espantosa y desquiciante anarquía, no queremos hacernos en ningun tiempo el reproche de que algo nos quedó por hacer para evitarlo.

« En la hora lúgubre de los lamentos y de los reproches, queremos dejar toda la culpa, toda la responsabilidad, á los que conspirando contra las libertades públicas, agrediendo arbitrariamente los mas preciosos derechos y garantías del ciudadano, perjurando y prevaricando en el ejercicio del mandato Supremo que recibieran del pueblo, dieron el primer paso en la abismosa senda de las medidas revolucionarias, para constituir y consolidar el despotismo y la tiranía de los Gobiernos personales.

« Es sabido que el art. 130 de la Constitucion, garante á todos los habitantes del Estado, en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, propiedad [illegible] *conforme á las leyes*.

« En consecuencia, el art. 136, estableció: *que ninguno puede ser penado ni confinado, sin forma de proceso y sentencia legal*.

« Esas disposiciones son generales: deben rejir siempre y en todos los casos *sin escepcion*, desde que la ley no la establece.

« Pero como en momentos supremos de peligro para el órden público ó la seguridad de la República, la fiel observancia de los artículos 113, 115, 135 y 140 que garantea la inviolabilidad de los derechos consignados en los anteriores, podia comprometer y perjudicar aquellos intereses primordiales de la República, vino la cláusula final al artículo 81 que autoriza al Presidente de la República para tomar medidas *prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque esterior ó conmocion interior*.

« Solo, pues, en esos casos, con los hechos debidamente verificados, es que el Presidente de la República está dispensado de observar aquellas disposiciones; ó lo que es lo mismo, tiene la facultad concedida de proveer, por los medios mas eficaces, á la conservacion del órden y la seguridad de la República, pero restringida por la obligacion de dar *inmediatamente* cuenta á la A. G. ó á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, *estando á su resolucion*.

« Por esta última parte, se vé que el Presidente de la República, no puede tomar ninguna medida *definitiva*: que solo son de su competencia, las *preventivas*; que es á la A. G. ó á la Comision Permanente á quienes la Constitucion acuerda, *esclusivamente*, el derecho de apreciar la necesidad y justicia de aquellas medidas, aprobándolas ó reprobándolas, dándoles, en el primer caso, el carácter *permanente* que hubieren de asumir.

« Pero no se contentaron con eso nuestros constituyentes. Celosísimos de las libertades que dejaban consignadas y no queriendo dejar duda ni equívoco alguno, en materia tan importante, sancionaron los artículos 83 y 143 que, en efecto, hacen imposible toda cuestion sobre el particular.

« El primero dice: El Presidente de la República *no podrá privar á individuo alguno de su libertad per-* « *sonal y en el caso de exijirlo así urgentísimamen-* « *te el interés público, se limitará al simple arresto* « (no prision) *de la persona, con obligacion de poner-* « *la en el perentorio término de 24 horas* á disposi- « cion de su juez *competente*. »

« El segundo dice: « *La seguridad individual no* « *podrá suspenderse, sino con anuencia* de la A. G. « ó de la Comision Permanente; *y en el caso extra-* « *ordinario, de traicion ó conspiracion contra la pa-* « *tria: y entonces* SOLO SERÁ PARA LA APREHENSION « (no prision) DE LOS DELINCUENTES. »

« Como se vé, pues, el Presidente de la República, muy lejos de tener las facultades *dictatoriales* que, él y su Ministro de Gobierno, encuentran en el artículo 81 de la Constitucion, su accion gubernativa está restringidísima, aun en los casos peores y mas graves para la República, *de traicion y conspiracion contra la patria*.

[illegible]

de atentados contra las libertades públicas y los derechos civiles y políticos del ciudadano.

« Esos atentados, en nuestro país, con las instituciones que posee, solo pueden cometerse con el derecho del mas fuerte—la fuerza.

« Pero, la *fuerza*, como buena mujer, es inconstante por carácter, gusta cambiar de favorito; y tomando sus caprichosos preceptos por regla, el que hoy es verdugo mañana es víctima, sin que el derecho de encalabozar, desterrar, fusilar, confiscar, cortar y vender cabezas humanas, azotar y fusilar mujeres, con que Rosas hizo célebre su espantosa dictadura—cambie en lo mínimo, cuando, abandonado de la fuerza, ese dictador es descuartizado en su nombre; y sus descendientes inocentes, despojados de sus bienes y marcados con el sello de la infamia, que solo era y debia ser la merecida pena de su criminal antecesor.

« Queremos decir con eso que, aparte los sentimientos generosos del patriotismo y las imposiciones inexorables del deber, en el ciudadano honrado y virtuoso que, en las altas posiciones oficiales, lleva la prueba de la honorífica confianza que mereció de sus compatriotas, el simple instinto de su conservacion y conveniencias personales, debe alejarle de todo medio de gobierno que esté fuera de los trazados por la ley escrita y la ley moral, que enseña á los altos magistrados, á respetar los derechos ajenos como modo único de ser justos, benéficos y verdaderamente respetados.

« El General Batlle debe convencerse de que el delito de conspiracion no lo cometen solo los individuos ó los partidos políticos, es tambien de los gobiernos, siempre que, por medio de la violencia ó de la fuerza tratan de posesionarse de atribuciones y facultades que las instituciones de un país les niegan: que, por consiguiente, no es revolucionario, solamente, el individuo ó partido que se subleva contra la autoridad legítimamente constituida, para derrocarla por la fuerza, sino tambien el gobierno que despedaza y arroja al viento, las instituciones que el pueblo soberano, donde lo es, le dió por regla y norma de sus actos gubernativos, para no tener que respetar las garantías que ese pueblo toma en resguardo de los derechos que se reservó, y que sus majistrados juraron respetar al aceptar sus mandatos.

« Es por esta razon que el art. 155 de la Constitucion dejó establecido: « que el que atentare, ó pres- « tase medios, para atentar contra la presente Cons- « titucion, será reputado, juzgado y castigado como « reo de lesa nacion. »

« Por consiguiente, pasibles de un mismo crímen, es el mismo, el derecho que rije para gobernantes y gobernados. En los Gobiernos, ese crímen es mas grave aun, por el abuso que hacen de la fuerza que la Nacion les confió, solo, para mantenerla en paz, haciendo cumplir sus leyes y haciendo respetar los [illegible] ante Dios y la patria de los males y desgracias de las revoluciones que engendran á las guerras civiles, sea el primero que perjura y prevarica en el cumplimiento de sus deberes de obediencia y respeto á lo que juró obedecer y respetar: que esa agresion autorize y lejitime el empleo de todos los medios necesarios y lícitos para repelerla y salvar los derechos é intereses agredidos.

« Los pueblos tienen el deber de respetar en sus gobernantes, la autoridad con que la Nacion los invistió y sostenerlos en el ejercicio *lejítimo* de su poder; pero es á condicion de que esos gobernantes respeten, á su vez, los derechos de ese pueblo, consignado en sus instituciones políticas y en sus leyes, obligacion que les impuso y ellos aceptaron, al posesionarse de sus elevados puestos.

« Por vulgares que sean esas teorías y doctrinas, no creemos de mas, recordárselas al General Batlle, Presidente de la República, aunque no sea mas que para obligarle á meditar mucho, antes de volver al camino precipitado en que se había lanzado, y que, abandonado como lo abandonó, prueba en él, cordura y patriotismo.

« Ese camino, persuádase tambien, el general Batlle, no tiene otro fin que una guerra civil espantosa y cuyo término no ha de verlo él, en su presidencia.

« Por lo demas, el derecho de reunion con objetos lícitos, como el de manifestar libremente su pensamiento, entra en el número de los primeros y mas importantes derechos de que en nuestra República, gozan todos sus habitantes; y llamar al ejercicio de ese derecho, *conjuracion*, *conspiracion*, es tomar, lijera é imprudentemente, [illegible] los insultos, injurias y calumnias, para apoyar en ellas, resoluciones y medidas gubernativas que solo servirán para dejar al Gobierno toda la responsabilidad de sus gravísimas consecuencias.

« Si el pueblo tiene el derecho de reunirse para elejir sus mandatarios y representantes, lo tiene innegablemente para concertarse y convenirse en los que, á su juicio, sean mas idóneos y competentes para llenar ese mandato. Si esto es una amenaza contra la autoridad gubernativa, fuerza es convenir en que tambien lo es el hecho de la eleccion, que no es sino su consecuencia legítima.

« Sentada esta consecuencia, viene de suyo la de que el Presidente de la República no reconoce en el pueblo su soberanía radical, ni otra autoridad superior á la suya; y que reservándose la calificacion y castigos de todos los actos populares que no cuadren con los gustos é intereses del Gobierno, tiene sus medidas tomadas para que el 28 de Noviembre, el pueblo *no conspire*, con el ejercicio de su soberanía, contra la autoridad presidencial.

« Y eso dice D. José C. Bustamante, cuando aquellas reuniones tienen lugar á la mitad del dia, á puerta abierta y en lugares públicamente designados; y no dice nada cuando él, Ministro de Gobierno, faltando á todas las conveniencias y deberes de su posicion, provoca y preside en su casa, una reunion de igual género, ostensiblemente á lo menos!!.... »

[illegible]

• Véase hasta donde conducen las pasiones ciegas y el personalismo raquítico de los hombres, cuando se apoderan de los que tienen la mision de gobernar y dirigir los destinos de una Nacion!

• Por honor del país, por lo que imperiosamente nos demandan sus conveniencias del momento, no queremos dar á esos juicios de los hombres del Gobierno, otra importancia que la de un desahogo de [illegible]

• La situacion es vidriosísima; penétrese de esa verdad el Gobierno y el pueblo todo; y todos hagamos porque ella no se quiebre, dejando empapar nuestro suelo de sangre preciosa y lágrimas amargas.

• Sea el Gobierno del General Batlle, el primero y el que mas vaya, en el ejemplo, porque ese es su deber. El pueblo no le pide mas que respeto por la ley, por los derechos que ella acuerda y la mas amplia libertad para el acto del sufragio, en los dias en que va á usar de toda la plenitud de su soberanía.

• Es bien poco pedir, por cierto, pero, en medio del [illegible] demostrados de su firme voluntad de mantener la república, como el primero de sus intereses, [illegible] en que aquello bastará para que la calma y confianza renazcan, prometiendo para nuestro país, dias menos angustiosos y desconsoladores que los que hoy atravesamos. »

Tomamos de *La Tribuna* de Buenos Aires el siguiente documento:

CARTA DEL GENERAL CARABALLO.

Exmo. Sr. Presidente General D. Lorenzo Batlle.

Montevideo, Noviembre 8 de 1869.

Sr. Presidente y amigo:

Las invitaciones con que V. E. se ha dignado honrarme, me autorizan para manifestarle con la lealtad que le debo á mi país y á V. E. mismo, todo lo que pienso y todo lo que deseo.

V. E. no ha sido feliz en su gobierno.

El gobierno de la ley, que se inauguraba de nuevo con la presidencia de V. E. debia ser, por la simple observancia de la Constitucion, un elemento de concordia entre todos los orientales, puesto que la Constitucion les garante á todos con perfecta igualdad el libre ejercicio de sus derechos; y esa concordia, resultado seguro de la política de la ley honradamente ejecutada, restableciendo la confianza pública habria sido un elemento de buena administracion en el interior, y de situacion decorosa, al menos, en el exterior.

Desgraciadamente, no hemos llegado á estos resultados; y bien lejos de llegar á ellos nuestro mismo partido se ha fraccionado y, sin la sana y patriótica inspiracion que nos indujo á envainar nuestras espadas en Mazangano, la division de nuestro partido se habria ensangrentado.

V. E. se ha alejado de todos hasta de los mismos que le llevaron con sus votos á la primera magistratura: ha desenvainado contra ellos su espada, ha abierto para ellos las cárceles, los ha arrojado al destierro, á ese destierro en que se encuentran hoy representadas todas las fracciones en que están divididos los orientales.

En vísperas de unas elecciones, á pretesto de una conspiracion que si hubiera existido habria sido tranquilamente conjurada y castigada por la aplicacion de las leyes, se ha hecho una revolucion gubernamental contra la Constitucion que alejando á todos los partidos de las urnas electorales coloca esas urnas á disposicion del Gobierno, puesto que el Gobierno se queda solo y dispone de todo....

Esta situacion violentísima, coloca á V. E. en lucha abierta con todos los Poderes Constitucionales y subleva contra V. E. la conciencia, la opinion, la dignidad Nacional.

Esta situacion, señor, nos lleva á la guerra civil.

La sola apariencia de la guerra civil, acaba de postrar al país, aquejado ya por una gravísima crisis económica y financiera y menesteroso de paz y de buena administracion hace yá largo tiempo.

¿Y en el esterior? V. E. mejor que yo puede alcanzar la tristísima situacion en que nos encontramos y que es el mas natural de los resultados que debia producir el quebrantamiento y la dislocacion de todas las fuerzas vivas de nuestra nacionalidad.

No nos detengamos, Sr. Presidente, en dañosas recriminaciones sobre el pasado: conviniendo en que todos podemos haber errado, unámonos para salir del abismo en que los comunes errores nos han precipitado.

Para salir de ese abismo, no tenemos otro camino [illegible] Constitucion, la crisis que nos lleva á la guerra civil, está resuelta.

Abriendo á todos los orientales el terreno legal, garantiéndolo con sinceridad y con igualdad, V. E. desnudará de toda legalidad, de toda fuerza moral, de todo pretesto á las reacciones armadas.

Al lado de la Constitucion, todos los buenos ciudadanos estarán con V. E. y su Gobierno será invencible porque será el Gobierno de la ley, que á todos protege, porque será el Gobierno de los intereses de la paz, el Gobierno de la Nacion.

Haga V. E. el gobierno libre y hará V. E. verdadero gobierno.

Con esta conviccion profunda y correspondiendo como debo, á la confianza con que V. E. se sirve honrarme, me permito manifestarle que considero indispensable para asegurar y consolidar la paz pública lo siguiente:

1.° Hacer efectivo lo pactado en Mazangano reponiendo en sus grados y empleos, á todos los gefes y oficiales que me acompañaron en el movimiento de 28 de Mayo pasado.

2.° Devolver al país inmediatamente á los desterrados y poner en libertad á los ciudadanos encarcelados.

3.° Abstencion absoluta y sincera por parte del Gobierno en las próximas elecciones.

4.° Garantía efectiva para el voto libre de los ciudadanos.

5.° Libertad de la prensa y del derecho de reunion dentro de los límites legales.

Por estos medios creo conjurado todo peligro, salvada la paz en el presente, y abierta la ancha via de la libertad legal que nos permitirá consolidarla en el [illegible]

La adopcion de esos medios me colocaria al lado de V. E., como estoy seguro que colocaria á mis amigos y á todos los buenos orientales.

Satisfecho mi deber con esta leal manifestacion, tengo el honor de asegurarle que hoy, como siempre, es su affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Caraballo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 17 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Castro, Ramirez, Bustamante, Gomensoro, Gonzales, Rodriguez y Acosta y Lara.

Se aprobaron las actas anteriores y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de RR. pasa la resolucion recaida en el proyecto del Sr. Amaro Carve sobre enagenacion de tierras fiscales—A la Comision de Hacienda.

La misma comunica haberse espedido en los asuntos que motivaron la convocatoria extraordinaria.—Archívese.

La Secretaría del Senado presenta las cuentas que le fueron pasadas por gastos estraordinarios.—Páguense por Secretaría.

El señor Lara, hizo mocion para que en el acto de pasar á la Cámara de RR. el último asunto que estudia, se convoque á la H. Asamblea General.—Apoyado.

El Sr. Gomensoro hace mocion para que se pase á cuarto de intermedio para estudiar el asunto relativo al Sr. Carve.—Apoyado.

Sometidas á votacion ambas mociones, resultaron apobadas.

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala, la mesa ordena la lectura de la siguiente Minuta de Resolucion de la Comision de Hacienda, referente al proyecto del Diputado Carve.

Art. 1.° La H. Cámara de Senadores pasa á la órden del dia.

Art. 2.° La mesa mandará archivar el referido proyecto.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

T. Gomensoro—Juan Pedro Ramirez.

Puesta en discusion general la minuta, resultó aprobada.

La mesa manifestó que siendo esta minuta [illegible] quedaba suprimida la segunda discusion.

Proclamando sancionado el Sr. Presidente este asunto, se levantó la sesion.

EXTERIOR

Discurso de D. Félix Frías.

Valparaiso, Octubre 17 de 1869.

Mis buenos amigos. No tiene otro objeto esta carta que remitir á vdes. el discurso pronunciado ayer por el Sr. Frias, en un gran *meeting* que ha tenido lugar en esta ciudad con el objeto de promover el pensamiento de fundar un *Seminario Eclesiástico*.

Mi orgullo como argentino—se encuentra alhagado por los calorosos aplausos que han saludado al orador Argentino: pero mis creencias de demócrata y republicano, no han sido, por cierto, deslumbradas con las ideas de que Frias se ha hecho apóstol en esta reunion eminentemente *teocrática*.

Ustedes mismos lo juzgarán. El discurso del señor Frias es este:

Illmo. Señor:

Señores:

Invitado á tomar la palabra en esta reunion, me complazco en aprovechar la ocasion que ella me ofrece, para tributar el homenaje de mi profundo respeto á las creencias religiosas del pueblo chileno.

Desde sus primeros dias se distinguió esta república por el sano criterio con que, evitando innovaciones no menos temerarias que peligrosas, reformó las tradiciones de lo pasado, sin destruir aquellas que debian servir de base al nuevo órden social que se establecia.

Fieles á los eternos principios de la religion, de la justicia, los fundadores de ella comprendieron, como los que mas tarde han continuado su obra, lo que vale la paz para el progreso, y el órden para la libertad de los pueblos. (Aplausos calorosos).

En medio de las ruinas á que la revolucion redujo el régimen colonial, quedó aquí algo en pié, ante lo cual todo el mundo inclinó la frente, como ante el símbolo de las victorias, con que las virtudes del ciudadano debian coronar la empresa comenzada por el heroismo de los soldados.

Era la Cruz, señores, estandarte de la civilizacion verdadera, en la que el hombre debe apoyar todo esfuerzo que tienda á mejorarlo y engrandecerlo. (Nuevos aplausos.)

Sin creencias firmes y costumbres severas, las instituciones republicanas mas que vanas, son perniciosas; porque ponen en manos de los malos, armas para dañar, y no garanten ningun derecho.

La religion es la que forma las costumbres, fundamento de esas instituciones: ella señala á cada libertad su luz y su límite, contiene los derechos del ciudadano dentro de la esfera de sus deberes, inspira y recompensa los sacrificios del patriotismo; y cuando se acaba la vida del cristiano, abre á sus esperanzas esas regiones inefables, donde las almas inmortales alcanzan su eterno y feliz porvenir. (Muy bien! muy bien!)

Cuanto mas libres aspiramos á ser en la tierra, tanto mas debemos encadenarnos del lado del cielo, ha dicho el mas ilustre tal vez de los estadistas modernos. La religion [illegible] el error ó caemos en el vicio. La religion pone al hombre en posesion de la doctrina que le esplica su naturaleza, su orijen y su destino; mostrándole el cielo, dá al progreso el mas poderoso de los estímulos: y en la República, señores, mas que en ninguna otra forma de gobierno, es menester que el hombre sepa lo que ha de pensar y como ha de obrar, puesto que tiene que gobernarse á sí propio; lo que equivale á decir que el hombre no es libre sino cuando obedece á Dios, autor de su libertad, ante el que es responsable de todos sus actos. (Muestras de aprobacion.)

La República se ha preservado en Chile de la anarquía, porque sus hijos, formados en esa gran escuela de respeto, que se llama la iglesia católica, obedecieron siempre la ley y la autoridad: no solo la ley y la autoridad que emanan del sufragio de los hombres, sino las que Dios mismo instituyó para bien de la humanidad.

Si la relijion es necesaria para la libertad, ¿habrá quién ignore acaso lo que es el sacerdote para la relijion? Preguntadlo á las madres, en cuyos semblantes se pintaban las íntimas alegrías, en esas fiestas de la enseñanza, que acabamos de presenciar. Ellas os dirán lo que prometen para el buen nombre y el porvenir de sus hijos las semillas plantadas en la conciencia del niño por la mano del sacerdote. Preguntad á los pobres lo que sería de ellos el dia que faltára el Ministro del Señor, para calmar sus dolores y para aconsejarles la resignacion que santifica todo infortunio. Preguntadlo á los sábios, envueltos en las sombras de la duda, ignorantes sin el ausilio de la fé, de la solucion de los grandes problemas que interesan á la especie humana. Preguntadlo, por fin, á todos [illegible] consuelos y esperanzas, que las alienten en la trabajosa peregrinacion de esta vida.

La iglesia, depositaria de la verdad, que haciendo á los hombres buenos los hace felices y libres, necesita ser representada y servida por sacerdotes, capaces por su ciencia y dignos por sus virtudes de la alta y santa mision que el cielo les ha confiado.

Y no es ciertamente en esta ciudad donde convenga demostrar el bien que pueden ellos hacer, puesto que está aquí á la vista de todos el bien que han hecho. (Cierto! muy bien.)

Los que hemos vuelto á este país despues de una larga ausencia, tenemos á cada paso ocasion de admirar todos sus adelantos en esos bellos establecimientos destinados á la instruccion de la juventud y al alivio del desgraciado. El sacerdote y la hermana de caridad, hé ahí, señores, los mejores obreros de la democracia en el siglo presente.

¡Qué cosa mas hermosa y mas útil en los países libres al hombre del pueblo que corregir su ignorancia, enseñándole el deber, y ampararle en su doble miseria espiritual y corporal, poniendo en contacto los corazones que aman con los que sufren!

Así lo han comprendido en Chile las numerosas asociaciones fundadas con el objeto de propagar la buena doctrina y combatir la miseria, empleando con fin tan laudable los abundantes recursos de una caridad inagotable.

Hoy se trata de una obra semejante, señores, se trata de multiplicar los obreros del bien, de alentar los nuevos predicadores del Evanjelio, de dar al clero de este país, tan respetado dentro y fuera de él, sucesores dignos de recibir y acrecentar el tesoro de la relijion, el mas valioso de todos. Si no temiera lastimar la humildad de los que tan de cerca me escuchan, os diria que se trata de dar á los promotores de la obra, objeto de esta reunion, imitadores de su abnegacion y de un celo tan ilustrado como ejemplar. (Aclamaciones estrepitosas y prolongadas.)

Un seminario es la casa donde se forman los que, armados del saber y de la virtud, serán un dia los confidentes de las flaquezas y de las penas de vuestros hijos, los consejeros y guías de su vida en la lucha con las pasiones, los guardianes de los principios tutelares de la paz de las familias y del órden social, los que, fecundando la tradicion, perpetuarán el progreso, que hará siempre de Chile una república en que la libertad del ciudadano no dejenerará en licencia, ni la autoridad de los que mandan en despotismo: una república por fin que será tanto mas verdadera cuanto mas relijiosa sea. (Muy bien!)

Es deber de todos poner una piedra en ese edificio que tantas simpatías ha despertado ya en su favor [illegible] menores en el de sus luces y su poder. Allí, á las orillas de ese mar, del que huian poco ha aterradas las gentes en las costas de tres repúblicas, temiendo que sus olas embravecidas iban á levantarse para sumirlas en el fondo de su abismo insondable; allí es bueno que se erija ese monumento, en que se educarán los que están llamados á enseñar á los pueblos; que el único temor digno de las almas cristianas, es el temor de Dios! (Prolongados aplausos).

Dios, señores, que jamas confió á ningun astrónomo sus secretos, ha revelado á la iglesia la verdad. Por ella sabemos sí, que el temor de Dios es el fundamento de toda sabiduría: de Dios, que hizo el cielo, la tierra y el mar: que, teniendo el rayo en sus manos, enciende y apaga los volcanes, sacude las entrañas de la tierra, levanta los vientos y ordena al mar que se calle (Viva aclamacion).

La América del Sud ha sido visitada por plagas de toda especie en estos últimos años. Los terremotos, las fiebres, el cólera, han diezmado las poblaciones, y no siempre á esas lecciones de lo alto han contestado los hombres con una fé proporcionada, á las calamidades que los aflijen; ni se han preguntado si el mal de que eran víctimas no aparecia en castigo del mal de que fueron autores.

En tales dias, señores, es deber de todo católico, si no me engaño, invocar los favores de la Divina Misericordia; y no hay medio de lograrlo mas eficaz que la caridad. Hoy se dirije á la nuestra el digno y amado cura de Valparaiso. No seamos sordos á su llamamiento, y hagamos nuestro deber, mientras Dios hace su voluntad. (Bravos y unánimes aplausos).

Asunto Gomez

Traducimos del *Standard* de fecha 11 del corriente el siguiente artículo:

MALA CONDUCTA JUSTIFICADA

Todo Buenos Aires está en error;—todo el Rio de la Plata ha obrado mal. En la larga historia de los negocios, transacciones, especulaciones etc., la verdadera falencia nunca se ha atrevido hasta ahora á levantar su voz. Un especulador en fondos nacionales ha huido, *por el estado de su salud*; y el mundo comercial debe cambiarse, destruyendo el honor y los buenos principios para hacer de *Manuel Gomez Pereira* un hombre honrado.

La descarada desvergüenza con que este especulador en fondos hace su tercera aparicion ante el público será indudablemente un objeto de sorpresa para los que ignoren sus antecedentes; pero Gomez Pereira aun cuando pudo dominar el mercado y engañar á los corredores, debe perder la esperanza de tener razon ante el público. Deshonor y deslealtad está demasiado indeleblemente impresas sobre su frente, y la patética protesta que publicamos ayer, ha sido declarada por el público del Rio de la Plata como una enorme y magnífica MENTIRA.

En efecto, nosotros, como muchos, debemos confesar que este documento nos ha sorprendido, y que buscamos en él los detalles del arresto de Gomez ó de su fuga á Europa, ó no una vana tentativa de soporte para justificar su conducta ó hacer de lo malo bueno; pero el camino del error ciega á los hombres, y cuando se entra en él, nadie puede saber donde se detendrá.

Abandonar sus compromisos, embarcándose con su oro, dejando [illegible] justificar esa conducta, no tiene ejemplo en los anales de los mas venturosos estafadores.

Gomez Pereira declara que salió de Buenos Aires el 17 de Octubre y que fué acompañado hasta el fin del muelle por un número de amigos; podria haber realizado sin embargo su relato dando los nombres de esos amigos de corazon;—*dime con quien andas y te diré quien eres*;—y recordado que el dia de su fuga era un domingo, en el que los corredores salen á divertirse á los suburbios sin ocuparse de ir al muelle á vigilar el movimiento de sus clientes. Gomez dice que permaneció dos dias en Montevideo, pero debiera haber agregado *abordo* del buen vapor *City of Limerick*, que no se hizo antes al mar; y, ademas, que cuando salió de Buenos Aires tomó solo pasage para Montevideo, cuando su viage era para Rio Janeiro.

Gomez dijo á sus amigos de Montevideo que iba á Rio Janeiro por motivos de salud; lo que es estraño que no dijera aquí á sus amigos ó relaciones. Tan ajeno estaba el público á sus manejos, que, cuando se anunció su partida, se creyó que se habia ido á los baños de Baden-Baden ó Hamburgo!

Agrega mas adelante, que no quedó debiendo nada en Buenos Aires, y que no hay que admirarse que una persona rehusase de llevar á cabo la compra ó venta de fondos públicos nacionales, cuando no existia un contrato formal que ligase á las partes. Con respecto á que no dejára deudas, sabemos de buen orijen que fué tan súbita su partida, que le hizo dejar una pequeña suma que resultaba á su favor en uno de los Bancos de esta ciudad.

Pero el negocio de fondos es de diferente clase; él habia comprado por intermedio de su corredor el Sr. [illegible] rataba! una suma mayor para el 31 de Diciembre. Si el mercado se hubiera sostenido para los fondos, es indudable que su salud no hubiera decaido, y sus médicos no le hubieran aconsejado un viaje á Rio Janeiro, hasta tanto que el paciente no hubiera recibido las ganancias de la especulacion.

Pero el mercado sufrió un vuelco y no habia probabilidad que durante algun tiempo los precios llegasen á la cifra que él habia convenido pagar; faltar á sus compromisos fué la sola línea segura de conducta que le quedaba y de ahí su fuga.

Gomez Pereira hace mucho ruido con el hecho de haber embarcado oro, pero ha omitido decir á qué hora fué llevado ese oro á los agentes del vapor.

Podemos suplir su omision diciendo que el oro fué llevado á los señores Woodgate á última hora; ademas Gomez Pereira tomó cambio en el mercado sobre Rio Janeiro, pero *olvidó* tomarlo á su nombre; y es muy estraño que un hombre tan esperto en tales asuntos tomára sus letras á quince dias vista y á la órden siendo el cambio de 42,000 á 42,500 reis, pagas 41,500. Puede Gomez Pereira esplicar esto.

Pero esta protesta de Gomez Pereira es toda un tejido de falsedad y engaño; los hechos son tales cuales los hemos referido. Gomez Pereira ha huido de Buenos Aires para no cumplir obligaciones que todo hombre de honor respetaria. Si él no hubiera tenido medios para hacer frente á ellas, si hubiera perdido todo en sus anteriores especulaciones y se hubiera visto

FOLLETIN 95

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—La tendrás.

—¡Ah! dijo ella con la sencilla alegría de un niño á quien se ofrece un juguete.

—No, una igual.

Rebeca creyó que Rocambole se burlaba de ella, y le miró con desconfianza.

—Vamos, la dijo, ven conmigo.

—¿A dónde?

—A ver tu nueva casa.

—¿Luego es verdad?

—Si tal.

El supuesto marqués habia comprendido que el vestido usado, el calzado roto y el sombrero chafado de Rebeca necesitaban una reforma radical, y en su consecuencia habia comprado todos los objetos necesarios para la metamórfosis. Un criado llevó los paquetes y los dejó en el [illegible]

Rocambole [illegible] esta desapareció por algunos instantes, volviendo despues adornada con las nuevas ropas, que por casualidad no eran desproporcionadas para su estatura.

El fingido sobrino de sir Williams la echó un manton sobre los hombros, la asió de una mano y la dijo:

—Vamos, tu carruaje espera abajo.

—¡Mi carruaje! esclamó ella.

—Sí, no quiero que salgas á pié.

—Creo que estoy soñando, murmuró la jóven.

En efecto, delante de la puerta de la casa habia un bonito cupé azul tirado por un caballo gris; el cochero llevaba librea negra sin galones en el sombrero ni en el capote.

Rocambole hizo subir á Rebeca, se sentó al lado de esta, y dijo al cochero:

—A Passy, calle de la Bomba.

Veinte minutos despues se detenia el cupé delante de una bonita casa situada entre un patio microscópico y un jardin á la inglesa, de treinta piés cuadrados. Las paredes eran de ladrillo en su color natural, y el marco de las ventanas de piedra blanca.

—Tu casa, dijo Rocambole al apearse, no es grande.

—¡Mi casa!....

—Pero está muy bien dispuesta.

Y condujo á Rebeca á un vestíbulo de mármol blanco y negro adornado con macetas y cajones llenos de flores y arbustos. En el fondo de aquel se veian las primeras gradas de una escalera que conducia al cuarto principal.

El marqués hizo subir á su protegida á un saloncito formado con verdadero lujo y gusto esquisito.

—¡Qué bonito es esto! esclamó Rebeca.

Del salon pasaron á la alcoba, colgada de terciopelo azul, cuyo color debia hacer resaltar mas marcadamente la belleza de una mujer rubia.

Rocambole hizo sentar á la jóven en una butaca y la dijo:

—Esta es tu alcoba, y aquí es donde recibirás por la mañana.

En seguida tiró de un llamador, y pocos momentos despues apareció una doncella casi tan bonita como las de teatro.

—¿Llamaba la señora? preguntó.

—Sí, dijo el marqués, tu señora quiere vestirse, porque esta misma mañana vendrán sus costureras.

El marqués besó en la frente á Rebeca y la dijo:

—Ahora que estás en tu casa, te dejo para que te instales.

—¡Cómo! ¿os vais?

—Sí, pero vendré esta tarde y me darás de comer.

Pasado aquel primer momento de estupefaccion, la hermana de Baccarat tomó inmediatamente su partido acerca de aquel lujo, por inaudito que le pareciera.

En ciertas clases de la sociedad parisiense son muy frecuentes estas metamórfosis.

Una desdichada que se acuesta en un sesto piso pensando en el suicidio, se encuentra al dia siguiente en un cuarto segundo lujosamente amueblado y con un cupé en la cochera.

Rebeca, viendo que Rocambole hablaba con la mayor seriedad, se dijo:

—Parece que he tropezado con un hombre *comme il faut* y que no repara en gastos. Puesto que quiere cubrirme de cachemiras, no veo razon para oponerme á ello.

En el momento de pasar el dintel de la puerta, detúvose el marqués, y volviéndose la dijo:

—Tienes una cocinera, una doncella, un cochero y dos caballos.... Adios, chiquita.

—Adios, bien mio, contestó la hermana de Baccarat, persuadida de que Rocambole se habia enamorado de ella.

Rocambole salió de la casa y se dirigió á pié hasta el boulevard, donde encontró un carruaje.

—¿Dónde va el señor?

—Calle de Suresnes primero, y despues calle de Ponthieu, contestó.

Adelantémonos á nuestro héroe, y penetremos algunos minutos antes que él en la habitacion donde D. José se habia disfrazado sin sospechar que se ponia el traje en que debia sorprenderle la muerte.

Nuestros lectores recordarán que el cadáver no habia sido trasladado á su domicilio, sino al palacio del duque de Sallandrera.

Zampa, el criado confidente, habia esperado á su amo toda la noche, y llegado el dia se dirigió al palacio de Sallandrera, donde supo la catástrofe ocurrida.

[illegible]

—¿Está solo? preguntó el recien llegado con acento de autoridad.

—Enteramente solo.

Rocambole entró.

—Cierra la puerta, añadió.

Zampa corrió el cerrojo y siguió á aquel hombre hasta el salon.

[illegible]

—Di generosos. Nosotros pagamos bien.

Zampa saludó.

—Tú aspirabas á ser intendente del esposo de Concepcion, ¿no es esto?

—Habia pensado en ello.

—Pues lo serás.

—Zampa saludó nuevamente.

[illegible]

que es hombre que sabrá procurarse inteligencias en él.

« Adios. Un apreton de manos de—EL MARQUES DE CHAMERY. »

Rocambole cerró la carta y la entregó á Germain diciéndole:

—Mañana vendrás á recibir instrucciones.

[illegible]

Tenia allí una habitacion muy cómoda, si bien amueblada con cierta estravagancia: con muchos trofeos de armas en el comedor, gran número de retratos de mujer en la sala; una rica coleccion de pipas turcas, orientales, chinas é indias en el sitio á propósito; y un cuarto de vestir tal como ciertas damas de virtud dudosa gustan encontrar en las casas de

[illegible]

obligado á huir para evitar ser encarcelado, su conducta seria menos censurable; pero él dice claramente que embarcó el oro ganado á hombres honorables que le habian admitido en su círculo. Llevad nuestro oro, Gomez Pereira, y llevad con él la resolucion de la Cámara Sindical arrojándoos de la Bolsa.

Por lo que hace á nuestra reputacion, no trateis de defender lo que hubiera sido una ventaja para vos haber perdido.

La Escuadra Alemana.

No comprendemos cual es la razon porque los diarios ingleses, tratan siempre el deseo de la Alemania de tener una escuadra, con un desprecio tan mal disimulado. Entre ellos el *Times* sobresale en este desprecio y dice: que hay algo de risible en la idea de querer crear una escuadra alemana, que el aspirar á tener buques de guerra y arsenales es una especie de locura sentimental que se ha apoderado del buen juicio de los alemanes, y que no dará otro resultado sino el de invertir grandes sumas de dinero. Describe el nuevo puerto de Jadde, á Wilhelmshaven, que el rey presidente acaba de establecer meramente como un gran triunfo de injeniatura. Confiesa que el gobierno de Prusia ha logrado su objeto; con un pequeño costo casi maravilloso; francamente espone que la Alemania del Norte puede disponer de veinte y cinco mil marineros, pondera la constancia que han desplegado los alemanes para obtener fuerza marítima, pero aun cree que el principal móvil que ha dado lugar á este empeño y enerjía, y liberalidad, no es ni mas ni menos que un capricho.

Una raza de soñadores ha tomado á pecho un sueño. El hecho es que aun cuando haya algo de sueño ó imajinario en el deseo del gobierno en tener poder marítimo, hay á la vez uno bastante práctico que cualquier habitante de Lóndres puede fácilmente comprender. Los buques mercantes de la Alemania del Norte están tomando una gran importancia, se encuentran en todos los mares, y hasta el dia se han visto casi sin proteccion. Una república, por ejemplo Chile, con sus dos ó tres encorazados, ha podido declarar la guerra á la Alemania, y destruido su comercio en los mares, y le hubiera sido imposible por el momento obtener reparacion ni usar de represalias.

Una escuadra no puede improvisarse, y la Alemania se habia visto obligada, bien á soportar las ofensas ó ir á mendigar la alianza de una tercera potencia, con el fin de castigar á un enemigo, que en posesion del mar, le dictara dentro de un mes las condiciones que ella se veria obligada á aceptar.

Tal situacion no es la que una nacion que se estima y se respeta puede tolerar, y muy especialmente una nacion que todos los años dá mayor número de inmigrantes que la Gran Bretaña, que anhela, y con justa razon, estender su pueblo, su lengua, su literatura en todas partes del mundo, pero que no obstante vé que su fuerza escedente es absorvida anualmente para aumentar el poder, la riqueza y el orgullo de una rama inglesa. En la Alemania del Norte existe sin duda el gran deseo de tener colonia, que para algunos parecerá muy poco prudente, pero que en verdad tiende de un modo positivo su creciente poder y vitalidad.

¿Deberán todas las naciones ser arrojadas dentro de un crisol para ser convertidas en yankees? Estos emigrantes que por millares llegan al Ohio y al Illinois, marchan todos los años hácia el occidente como un ejército, aun mas numeroso que el que venció en Sadowa, si la Prusia poseyese una Australia, ó una Africa del Sur, ó un Canadá, ó cualquiera de las grandes posesiones que vemos con tanta indiferencia, podria fundar una nueva Alemania, y para un aleman una nueva Alemania le pareceria muy naturalmente como un gran bien para el mundo.

Y nosotros tambien somos de opinion que seria un gran bien para el mundo. Consideramos á nuestro pueblo siendo bien dirijido, como la raza mas capaz para formar imperios; pero entre todos los males que podemos divisar en el porvenir, la reduccion del mundo bajo el dominio de una raza, de una lengua, de unas mismas ideas, nos parece como el mas grave de todos.

Mejor fueran chinos y anglo sajones, que anglo sajones solos en el mundo, y es hácia esta última alternativa que nos conducen con una rapidez inaudita los acontecimientos. Los franceses no aumentan, los rusos no colonizan, y hasta ahora no han aceptado la civilizacion, los italianos solo se desparraman por el Plata; los españoles despues de haber ocupado todo un continente, se hallan incapaces de gobernar sus súbditos indios; la Escandinavia se halla exhausta; la Holanda se halla abrumada bajo el peso de una colonia; Grecia en incapacidad de libertar á sus hijos del poder de una horda asiática; nada progresa escepto el poder anglo sajon que gana terreno y gente suficiente para formar un nuevo reino cada diez años. Hay allí diez millones mas de los que habia en 1851, y probablemente tres veces el número de acres de tierra cultivadas. La única raza á la vez que digna, que puede formar el contrapeso, que dé un nuevo tinte al monotono *expanse*, que forme una civilizacion en el estranjero tan grande como la que existe en el pais natal, es la alemana, el único pueblo, escepto el nuestro, que anualmente se desprende de multitud de individuos, y nosotros cordialmente deseamos que lo realice.

Mas no podrá realizarlo sin una escuadra y la Alemania dará un paso muy prudente y sábio en construir una, en gastar millones en formar puertos y honrar á la marina con tanta munificencia como lo hace con la milicia, aun cuando no estuviesen tan comprometidos sus propios intereses. Son sin embargo, de la mas alta importancia. No está en sus intereses que Dantzic esté espuesto á un bombardeo, ó que Hamburgo sea ocupada: que el Báltico sea un lago ruso, y que el mar que ella tantiza, esté abierto para todas las flotas menos la suya: que su único acceso al mar Negro aun en un estado de guerra, sea por tierra, y que no pueda tener acceso al Mediterráneo, á no ser sino por favor especial de Austria. Ella tiene necesidad de una escuadra para protejer tanto como cualquiera otra nacion del mundo, á escepcion de nosotros, y con mucha mas razon que muchas otras, por ejemplo que Francia que no se vé espuesta á que le cierren la mitad de sus costas con una agresion rusa.

Existiendo una escuadra alemana, la conquista de la Escandinavia por el Czar es imposible; sin ella será solo una cuestion de tiempo, ó efecto de complicaciones europeas. La creacion de una escuadra en Alemania está muy distante de ser un capricho, es de urjente necesidad para su progreso y para su seguridad; y los Hohenzollerns marchan hácia un fin sábio y justo, aun con mayor rapidez y enerjía de lo que acostumbran. Con la adquisicion de las provincias del Scheleswig-Holstein puede proveerse de los hombres que necesita, de marineros tan buenos como los nuestros, y en verdad, casi idénticos; marinos que se encuentran tripulando los buques mercantes de otros paises; posee en el Báltico una escuela donde pueden formar marineros tales que cualquiera otra nacion pudiera desear; en Jadde tienen un arsenal naval central y abundante; posee hierro, bosques, maquinistas, ingenieros, y sobre todo, una administracion que sabe emplear todos estos recursos sin ese punible desperdicio, á que ha estado acostumbrado un pueblo que siempre ha visto la economía con desprecio.

Imagínese por un momento lo que nosotros hubiéramos gastado en el puerto que el gobierno de Berlin acaba de establecer con menos de 2.000,000 de libras esterlinas, el quinto de lo que nos ha costado la guerra de Abisinia.

No hay razon, si los alemanes quieren sufrir un [illegible] nia dentro de 10 años no posea una escuadra tan fuerte y respetable como la de cualquier potencia europea, escepto la de la Gran Bretaña, capaz de sostener su independencia en el Báltico, protejer su comercio contra cualquier poder, menos Inglaterra y los Estados Unidos, ó formar un elemento de éxito en una guerra continental.

Estos objetos quizá no les parecerán á los fabricantes de Manchester bastantes justificativos para el gasto hecho, pero á los alemanes que anhelan por ocupar en el mundo el gran puesto que ya han conseguido en Europa, para ocupar un lugar distinguido en la historia universal, y no quedar reducidos á ocupar una pájina solo en la historia de la Alemania; que se encuentran cansados de ese aislamiento de los negocios del mundo, que solo dá por resultado el abatimiento y la debilidad del carácter nacional, la creacion de una escuadra eficaz será un resultado mas agregado á los centenares ya obtenidos como frutos de batalla de Sadowa.

Mas, se nos dirá que una escuadra alemana, si llega á ser fuerte, reducirá *pro tanto* el predominio, y aun la seguridad de la Gran Bretaña. Ni un átomo mas, y en verdad mucho menos que el aumento que durante los últimos veinte años han tenido Francia y los Estados-Unidos en el poder marítimo. No es con la division del poder marítimo entre muchas potencias sino por su concentracion en una ó dos, que está en peligro nuestra seguridad, y con mayor especialidad cuando la nueva potencia es una de las muy pocas, y quizá es la única que tiene intereses idénticos á los nuestros. Ninguna otra tiene igual causa para temer á Francia y á Rusia, para protejer á Italia y á Escandinavia, para mantener una estricta policía de los mares, y para mantener los tres grandes lagos salados de Europa con sus angostas embocaduras, abiertas para todos. Ninguna otra posee los mismos motivos que ella para desear tener colonias, y con facilidad podria inducírsele á que se pusiera de acuerdo con nosotros respecto á una política general colonial, ni tenga un interés tan grande ni tan directo en la final resolucion del problema que llamamos la cuestion de Oriente, y que encierra entre muchas otras, la posesion del valle del Bajo Danubio.

Apoyándonos en todas las circunstancias de la historia, en la aspiracion nacional, en la posicion jeográfica, la Alemania es nuestro aliado natural, y si acaso nos viésemos obligados á una coalicion, su escuadra nos servirá de seguridad. Hace poco que teníamos tanto poder para atacar á la Prusia como el que poseíamos para atacar á otro planeta; pero con cada buque, con cada puerto, con cada nuevo arsenal que construya, Prusia no hace sino ponerse mas al alcance de nuestra Armstrong, y la mejor garantía para las alianzas es el respeto mútuo de los aliados.

Del Espectator.

La escolta de gigantes

Es sabido aquel cuento de un Emperador Romano. Todos los dias se encerraba completamente, á ciertas horas.

El pueblo creia que estaria preocupado de graves asuntos de que dependia la tranquilidad de la patria; y pasaba con respeto delante de aquellas puertas que velaban el misterio imperial.

Un dia, ciertas miradas indiscretas se aplicaron á los ojos de llave y el secreto quedó descubierto.

El Emperador se entretenia en *cazar moscas* y en hacerlas volar despues de clavarles en el abdómen un diminuto estandarte romano.

Así son la mayor parte de los misterios de que se rodean ciertos gobernantes.

El pueblo les supone un grande orígen: cree que los hombres de estado encanecen en la vijilia y enflaquecen en la meditacion y por último resulta alguna *cacería romana*.

Es que la preocupacion hace suponer que en las altas esferas se trata siempre de graves asuntos.

¿Cuántas veces sucede todo lo contrario?

El hombre es siempre el hombre, en cualquier grada de la escala social en que se halle colocado. Los espíritus superiores producen grandes obras en los calabozos. Los pobres de espíritu no dan sino frutos mezquinos, aunque se rodeen del aparato gubernamental.

Cristo, el sabio de Nazareth, con doce pescadores, cambiaba la faz de la humanidad. Colon descubre un mundo meditando en su choza. Cervantes escribe en una prision la segunda parte del Quijote.

Neron caza moscas en su palacio y Sarmiento no hace cosas mas formidables ni importantes en el suyo.

Un viaje á Entre-Rios del Presidente de la República se habia anunciado con gran pompa. Todo estaba preparado. El Presidente habia pedido el correspondiente permiso al Congreso.

De pronto el viaje se suspende y empiezan los comentarios.

¿Qué razones capitales trabajaban aquella *gran cabeza*?

¿Qué motivos de órden público, de política trascendental, de alta conveniencia habrán pesado en el ánimo de Su Excelencia para hacerle desistir?

¿Qué complicaciones impensadas habrán nacido del Entre-Rios?

Nadie lo sabe.

Unas veces se creia en la ruptura con el gran cacique.

Otras se hablaba de complicaciones con el Estado Oriental.

Otras se referia el suspendido viage á los asuntos de la guerra, creyéndose que el Sr. Sarmiento no queria ausentarse mientras no terminase la mision confiada al Dr. Varela, por recelo de que, en su ausencia, el vice presidente Alsina arreglase de su cuenta los asuntos del Paraguay.

Todo el mundo andaba desorientado y á cien leguas de la verdad.

La causa verdadera, fundamental, única de la demora que sufria, el viage del Doctor Sarmiento no habia sido adivinaban y era muy diversa de cuanto indicaban los comentarios.

Los que hayan leido nuestras correspondencias de San Juan, habrán visto en ellas lo siguiente.

El señor Sarmiento habia mandado hacer una leva á San Juan.

En esa leva debian tomarse los hombres mas grandes y mas feos de aquella provincia. El Sr. Presidente habia encargado que, siendo en número de cincuenta, tuviesen seis piés de alto é impusiesen el mayor respeto con su presencia. Sus cartas particulares decian que le enviasen cincuenta *jigantes*, para componer con ellos parte de su escolta.

Con esa escolta pensaba hacer su viaje á Entre-Rios.

Pero sucedió que en San Juan no se encontraron tales cincuenta jigantes. Los destinados y enganchados que se presentaban, á penas llegaban á unos miserables cinco piés y no prometian infundir espanto en persona alguna.

Se ofició á Sarmiento que no podian enviarle la escolta tal como él la deseaba y entónces él suspendió su viaje hasta que estuviese formada, contestando que le remitiesen los cincuenta hombres, cualquiera que fuese su catadura, que él trataria de arreglarlo.

En efecto, un hábil mayor prusiano, de cuyo uniforme se enamoró el Sr. Sarmiento, ha sido enviado al Rosario con órden de arreglar á los jigantes sanjuaninos que deben componer la escolta de su Excelencia.

Todos ellos llevarán coraza, casco con cola de caballo roja en la cimera, grandes botas granaderas, sables de vara y cuarta y rewolvers de 36 tiros. Es escusado decir que el modelo de la montura es el mismo de la que usaba el Sr. Sarmiento cuando la campaña de Pavon, cuando era gefe de reserva ó en reserva.

Al fin, aunque no se ha encontrado ningun gigante de San Juan, el gobernador Carril ha tropezado con 25 sanjuaninos los cuales marchan hoy camino de Rosario, donde los espera el mayor prusiano y los cascos con cimera.

He ahí esplicada la demora del viaje del Dr. Sarmiento á Entre-Rios.

Todo depende de la escolta de los jigantes que está esperando y que no tardará en llegar.

Nuestros lectores van á convencerse de que no es una broma la que hacemos, como sucede con las demas cosas del Sr. Sarmiento, cuyo anuncio aparece tan ridículo, que no se quiere creer en él hasta que se le vé realizado.

Pronto se ha de ver que llega la escolta de los pequeños gigantes y que entónces emprende el Coronel Sarmiento su viaje á Entre-Rios para conferenciar con el General Urquiza sobre el contrabando que se hace con fuerza armada en ciertas localidades en que, para mayor comodidad .... pública, acaban de suprimirse las capitanías de puerto.

(*La Nacion Argentina.*)

VARIEDADES

La muerte de Eva.

ESCENA BÍBLICA.

Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas á la tierra, de la que fuiste tomada. Porque polvo eres y en polvo te convertirás.

Y llamó Adan el nombre de su mujer, Eva, por cuanto era madre de todos los vivientes.

Jénesis, III, 19, 20.

I.

Jóven todavía, el mundo nadaba en una atmósfera de pureza y de alegría. Estaba entonando su primer himno; abria á los ojos del Señor las flores que de él habia recibido; amaba y se exaltaba delante del Señor. La colina no se encorvaba todavía bajo los fuegos del volcan; el árbol no temblaba de frio, el viento continuado no atravesaba las vastas soledades. Un aura blanda y serena bañaba por todas partes la tierra, que parecia de lejos, esmaltada y prendida como para una boda,—un trono digno de Jehová,—y de cerca, una vírgen sentada con su velo en el dintel de su casa, aguardando á su esposo en un silencio lleno de venturas.

II.

En la creacion, mil y mil voces partian ungidas de intencion y tendian todas á elevarse hácia el Señor, que aunque ya no se manifestaba, todavía hacia descender su sombra sobre las alturas y desde ellas se estendia sobre el espacio habitado. El universo vivia de la adoracion, nunca habia pensado en decir: «Mis rodillas están cansadas de doblarse, mis manos de elevarse hácia el cielo.» Y si, en virtud de la terrible sentencia pronunciada en el Edén, la fertilidad no le venia ya mas que con el trabajo, por la tarde, terminada su faena, tendia la vista sereno, lleno de esperanza, hácia el lado del Oriente, donde dormia el paraiso cerrado á los hombres, guardado por el ángel.

III.

El mundo era jóven todavía, pero Adan era viejo, y Eva estaba condenada á un fin poco distante:—Adan se acercaba á la tierra de donde habia salido y ya Eva iba á volver á ella. Una mañana en que penetraba en el recinto del altar, vióse rodeada de un vivo resplandor: bajó la cabeza, hizo oracion y dijo:—«Señor, aguardo vuestra voluntad.» Una voz singularmente sonora gritó á sus oidos:—«Mujer, abre los ojos y mira. ¿Me conoces? ¿Soy de tu raza?—Miró y vió un ánjel cuya frente rodeaba una corona de siete estrellas, con las alas tendidas, y vestido de una túnica de color oscuro. Eva respondió:—«Estabas á mi lado cuando fui creada: viniste á mí sonriendo y yo al instante te tendí los brazos aun antes de saber quien yo era: tú me llamaste tu hermana. Pero, ¡oh! [illegible] siempre has quedado el mismo, y yo no he comprendido por espacio de mucho tiempo porque cada dia que yo daba gracias al Señor, me envejecia mas y mas. Aguardo su voluntad.»

IV.

El ánjel respondió:—«¿Te acuerdas de la prediccion? Vivir padeciendo, y apagarte en fin como el sol se apaga por la tarde al perecer. La primera entre las mujeres, tú sufrirás el castigo de tu culpa. Todo lo que has amado, conocido y palpado, desaparecerá de ante tus ojos: date prisa á ver lo que te rodea, porque dentro de tres dias se cerrarán tus ojos, y luego comparecerás delante de tu Criador.»

V.

Eva se dió muchos golpes de pecho invocando las oraciones del ánjel por ella:—«¡Santo mensajero, le dijo, si debo volver á tomar el camino del Edén, mueve á compasion á tu hermano que guarda sus puertas; pídele que baje aquella espada de fuego con que nos amenazó!»—Sin hablar palabra, indicó el ángel á Eva el altar, y desapareció, y ella creyó que acaso la oracion le habria obtenido el perdon que pedia. De vuelta en su retiro, tendióse en el suelo y dijo:—«Ya es llegado mi fin: Jehová me lo ha anunciado: dentro de tres dias ya no estaré entre vosotros.» Adan se cubrió de polvo y cruzó las manos sobre su frente venerable.

VI.

Cuando le pareció que Eva se habia dormido, levantóse el anciano, y llamando á sus cuatros últimos hijos, todos jóvenes, robustos, los únicos que habia conservado á su lado, les dijo:—«Id sin tomar descanso, sin enjugaros el sudor, sin bañaros en los rios, id á buscar á los hijos del primer hombre, á los que edifican ciudades, á los que trafican con ganados, á los que labran surcos; llamadlos gritando en la direccion de sus moradas: «Hermanos! ¡hermanos! nuestra madre comun va á morir! ¡venid, venid á recibir su bendicion!»

VII.

Todos los hijos prestaron el oido atento al grito de dolor de los mancebos. Enoc dejó su ciudad, Seth la suya, Tubalcain sus obras de bronce; uno dejó su arco, otro abandonó su arado; todos ciñeron la cuerda á la cintura y se pusieron en camino. Reuniéronse á toda prisa en los caminos, en las selvas, y cuando estuvieron reunidos formaban el estruendo de las olas del mar. Engolfado en su dolor, Adan no los oia llegar. Evanan, el mas jóven de sus hijos, le tiró por el vestido, diciéndole:—«Padre, aquí están!» Levantóse el anciano y salió á recibir á su prole; al verlo, todos se arrodillaron sin dejar sus báculos; todos se agolparon á su rededor para tocar el borde de su túnica; pero él meneó tristemente la cabeza y dijo:—«Guardad vuestros besos para la que os va á dejaros.»

VIII.

Pocas horas despues despertóse Eva, y habiéndose incorporado, se apoyó sobre el codo, llamando á Evanan.—«Madre, dijo el niño, ¿porqué dejas tu blando lecho de musgo?—Quiero respirar el aire de la mañana.—Pero ya va á llegar la noche.—¡Ya! ¿con qué ya no mido con la vista la carrera del tiempo? Ahora estoy como cuando nací: todo lo miro con asombro, casi sin ver nada: todo es nuevo para mí.—Madre, prepárate, ahí están tus hijos.—Ya lo sé; el Espíritu Santo me ha visitado en sueños y me ha dado esa dulce nueva: Evanan, tú el mas jóven, tú eres quien sostienes á la mas anciana de la tierra.... Vamos, Evanan».

IX.

Cuando se presentó Eva, todos quedaron en un sombrío silencio: parecia que el dolor, los padecimientos, se habian revelado por primera vez, y que iban todos los hombres, nuevos sobre la tierra, veian en el ejemplo de su madre comun la triste herencia que iban á dejar á sus hijos. Al punto se arrodillaron para recibir la bendicion de adios: de pié, en medio de aquellas frentes inclinadas, Eva aparecia semejante al anciano pastor, que agoviado bajo el peso de sus males, guarda todavía y proteje á sus ovejas. Caian sus cabellos sobre sus espaldas, plateados como los rayos de la luna; su brazo estendido sobre todas aquellas cabezas reclamaba la atencion, y su serena mirada, el respeto. Hizo oracion y dijo:—«Todos seais bien venidos: vuestro aspecto ha refrescado mi corazon y regocijado mis ojos. Hijos, voi á morir: me buscareis, y ya no me hallareis: muchas veces os direis en vuestro corazon: Aquí venia á sentarse; pero ya no volveré á tomar asiento bajo vuestro techo, ni á la sombra de vuestros árboles.

X.

«Seré como el humo que se desvanece, como el ruido que cesa, como la ceniza, único vestijio de una palmera abrasada. Me buscareis mucho tiempo, hasta el dia en que los vuestros os buscarán tambien; sin embargo, nací inmortal: mi culpa os ha perdido. ¡Ah! yo no puedo contaros las delicias del Paraiso: desde que nos fué vedado entrar en él, su recuerdo se ha borrado para nosotros. Acaso iré allá de donde he venido, y donde os esperaré con leche y fruta.» Seth preguntó:—«¿La muerte, oh madre, no es la inmovilidad?—Sí, hijo mio.—¿Con qué quedarás como Abel, como Abel que duerme siempre, y nunca nos ha respondido?

XI.

Apenas Seth hubo nombrado á Abel, estremecióse Eva y pareció que no podia tenerse en pié. Sus mejillas se coloraron como dos rosas: sus rodillas se sacudieron maquinalmente como dos rocas que van á caer una sobre otra, y señaló con la mano izquierda una loma poco distante. Todos entendieron aquel mudo lenguaje: cojiéronla en sus brazos *cruzados*, y la llevaron á la sepultura de Abel, donde Dios habia hecho brotar las flores mas hermosas y la yerba mas verde. Porque aquella era la última mansion del justo, y cuando un ángel tenia que posarse en la tierra, dirijia su vuelo hácia aquella sepultura.

XII.

Eva quedó con la cabeza inclinada. Cuando todos los que la rodeaban se afligian con la idea de su pérdida, ella no pensaba mas que en su hijo querido, arrebatado tan prematuramente á su ternura.—«Aquí murmuró, aquí está; ¡nosotros lo depositamos aquí, nosotros mismos! ¡Oh víctima querida!, caiste teniendo en la mano los dones que ibas á ofrecer. El Señor te halló tan puro, que quiso atraerte á su regazo;—entónces—¿No es verdad, Adan?—corrieron de nuestros ojos muchas gotas de agua, que hemos llamado lágrimas, y conocimos que estos ojos no nos han sido dados únicamente para ver.»

XIII.

Como estas palabras inspiraron á todos sus hijos un profundo abatimiento, Eva, que tenia ya poco tiempo que pasar con ellos y les debia sus consejos, levantó la cabeza, y enseñándoles las riquezas que se estendian en derredor de ellos, multiplicadas en un vasto horizonte, les dijo:—«Ved esa tierra, jóven, fresca, abundante; vuestra mision es conservarla en constante juventud, y luego ir á descansar: una parte de la obra de Dios queda aquí, la otra se va .... Sostenedme, á fin de que yo pueda admirar aun tantas maravillas. ¡Ah! todo eso nació conmigo; el mundo y yo emanamos juntos, al mismo tiempo, de la mano de Dios.

XIV.

«Pero vosotros, hijos mios, vosotros no estais en el mismo caso: la debilidad fué el primer signo de vuestro nacimiento: del mismo modo los árboles se han reproducido débiles; vosotros habeis tenido necesidad de crecer, y ellos de echar raices. Ya los seres que proceden de nosotros están sujetos á padecer; ¿lo estarán á lo menos á amarse? No quiero preveer.... ....Ayudaos constantemente; levantad al caido; ofreced vuestros frutos al que tiene hambre, agua en la palma de vuestra mano al que tiene sed: aunque habiteis paises distantes, no os mireis nunca como estranjeros unos á otros. ¡Ah! ojalá pudiese yo quedar eternamente sobre la tierra, á fin de que mis hijos reconociesen siempre por mí su orijen comun!»

XV.

Empezaba ya en tanto la noche á dejar caer su velo sobre la tierra; todavía se entendia la luz en largos raudales que surcaban el cielo por el lado de occidente, tiñendo los rios y las cimas de los árboles de un color de fuego reflejado en todas partes. Eva fué quien hizo admirar aquella dulce serenidad á su piadosa familia: respiraba con delicia las últimas auras que debian hacer ondular sus cabellos, diciendo.—«Si alguna vez llega para la creacion la noche de la eternidad, ojalá sea esa noche tan serena como esta! Así como el agua va suavemente á mojar la arena de la orilla, del mismo modo sea llevado el hombre blandamente á los piés de su Criador.»

XVI.

Pero de repente sobrevino una gran mudanza. Los rayos de luz en que los hombres fijaban su vista, se retiraron como recojidos todos á la vez por una poderosa mano. Un calor desconocido pasó sobre el aire. Sombrios y jigantescos nubarrones se acumularon como negras rocas suspendidas sobre la tierra y próximas á desplomarse sobre ella. Los vientos retenidos hasta entónces por Jehová, se precipitaron rebramando al traves del mundo y barrieron su superficie. Un estrépito nunca oido resonó de súbito: todo lo que vivia prorumpió en amargos y angustiosos alaridos. Los relámpagos volvieron al horizonte una viva claridad; el rayo fué á rodar por lo profundo de los valles y recorrió con ánsia la tierra, que no conocia.

XVII

Pálidos y consternados, los hijos de Eva se apiñaban entre sí, esperando en silencio al principio la severa manifestacion de Dios: luego empezaron á murmurar, en vista de aquella lucha de los elementos desconocida para ellos—«¡Qué estruendo! decian, qué estruendo! ¡qué noche tan profunda! ¿Qué fuegos son esos? ¿Por qué acaba de caer ese alto cedro? Nunca hemos oido ni visto cosa semejante. Apenas podemos distinguir nuestra voz.... ¡Oh Señor! Nos herireis tambien á nosotros? ¿vais tambien á precipitarnos delante de vuestra cólera? ¿Por ventura, no hemos nacido mas que para sufrir? Apenas podemos respirar; el temor embarga nuestros corazones; ¡por qué Señor, por qué olvidais que somos vuestros hijos?»

XVIII.

Eva, aunque ya próxima á exhalar el último suspiro, oyó aquellos murmullos, aquella palabra de duda. Alzó los ojos al cielo y no vió en él mas que la tempestad. Entonces suspiró profundamente y dijo:—«Esas revueltas en su alma y en la naturaleza me presajian muchos males: la prediccion se cumplirá. Los hombres estarán algun dia divididos entre sí; no se reconocerá unos á otros en la noche de su odio, no responderán al nombre de hermano mas que con la amenaza. Yo sembré el mal, y mi primojénito recojió el fruto de aquella fatal semilla. Mi descarrio no será estéril: el seno de la mujer ha concebido, del mismo modo su culpa concebirá. La serpiente no morirá conmigo.» Dicho esto murió Eva llena de dolor.

XIX.

Todos sus hijos, distraidos de sus temores por la muerte de su madre, oraban junto á ella. De pronto se rasgan las nubes, brota el relámpago en el horizonte, cae el rayo con estruendo .... Y á aquel tremendo resplandor se vió á lo lejos, muy á lo lejos, un hombre que huia, con el pelo erizado, con los vestidos en [illegible]

XX.

Y aquel hombre era Cain.

GACETILLA

Buques de guerra peruanos—En estos dias llegarán á este puerto, procedentes de Rio Janeiro, la corbeta *Union*, dos trasportes y los monitores *Atahualpa* y *Manco Capac*.

Esos buques seguirán al Pacífico y viene en ellos D. José María Torre Bueno, Ministro residente del Perú en esta República y la Argentina.

Carreras estrangeras—La reunion de primavera se organiza para el 8 de Diciembre, y segun se nos informa cuenta la Comision con varios caballos de fama.

Los desterrados—Se cree que la reunion que celebrará hoy la Comision Permanente, tiene por objeto ocuparse de los escándalos cometidos por los Jefes Políticos de los Departamentos de Minas y Soriano quienes por su cuenta y riesgo han desterrado ciudadanos, segun lo refieren las víctimas en las protestas publicadas.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Noviembre 17 de 1869—La Cámara se reune mañana á las 2½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados.—*Nava*, Secretario.

Comision Permanente—Montevideo, Noviembre 17 de 1869.—La Comision Permanente se reune mañana á las dos de la tarde para instruirse de los asuntos entrados.—*Nava*, Secretario.

Permisos—La J. E. A. despachó ayer los siguientes permisos:

Francisco Oton, edificar (Arroyo Seco)	$ 3,20
José Alvarez, idem	3,20
Augusto Lindstrom, reparaciones	2,00
Juan I. Iraches, edificar (Pantanoso)	3,20

Mortalidad—Dia 17: Esteban D. Nogueira, brasilero, 21 años, soltero, Esteban Denegri, italiano, 60 años, casado.

Descubrimiento—Don Anastasio Villagrasa, farmacéutico de la Botica Española, nos ha comunicado la noticia de haber él descubierto una mina de mercurio en el punto denominado *Los Pocitos*.

Mucho deseamos que la conviccion del Sr. Villagrasa sea ratificada por nuevas investigaciones.

El Senado—Ayer terminó las sesiones para que habia sido convocado estraordinariamente, quedando únicamente para resolver en Asamblea General, los asuntos en que ha habido disidencia entre ambas Cámaras, los que probablemente terminarán en la presente semana, cerrándose en seguida las Cámaras con arreglo á la Constitucion.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

He visto en su ilustrado diario del 16 del corriente una solicitada en forma de aviso firmada por un amigo del Sr. Dominguez, y como en ella se falsea la verdad de los hechos ocurridos, y se me atribuye uno bastante grave á mis intereses y á mi reputacion, vengo por medio de la presente á aclarar los hechos á fin de que el público conozca de parte de quien está la razon.

El 21 de Octubre último, dia domingo á eso de las 10 y media de la mañana, el Sr. Dominguez salió á paseo como lo tiene de costumbre.

Yo me quedé en mi casa de negocio independiente de la de Dominguez, y á las 3 y media de la tarde hora en que me hallaba comiendo sentí un pequeño ruido en el patio de la casa, ruido, que daba á entender que estaban abriendo algunos cajones, me levanté y fuí á ver lo que era, y en esa entonces vi á un individuo sacando de uno de los cajones vacios que tengo allí, un pedazo de carton. Al ver á este sujeto con el carton en la mano le pregunté que hacia, y me contestó que habia tomado el carton y lo llevaba para su casa, pues lo necesitaba para soplar el fuego.

Se retiró el sugeto del carton y continué comiendo, hasta la noche que salí despues de cerrada la tienda á buscar á mi señora.

Tan luego como llegó de paseo Dominguez, me esplicó el robo de una caja de su propiedad solamente, y despues de largo rato de conversacion me retiré á mis piezas.

Al siguiente dia (Lunes) el sugeto del carton, vino á verme para que le alquilase una de las piezas, pues daria diez pesos por ella en lugar de siete, á lo que me negué diciéndole que no podia; me hizo varias ofertas y hasta que por último me dijo que me pagaria 6 meses adelantados! A todo me negué.

El Miércoles siguiente, es decir, el 27 de Octubre, se pasó registro á la casa por el Comisario de la Seccion, Teniente Alcalde y testigos en las piezas de varios inquilinos, y no se encontró la caja robada, y solo vino á hallarse en uno de los cajones mios que habia en el patio y que estaba vacío.

Estos cajones eran los mismos donde el sugeto citado habia sacado el carton. La caja que se halló no estaba abierta, la que despues de examinada resultó estar intacta y el Comisario le preguntó á Dominguez si le faltaba algo, á lo que contestó este que estaba completa y que se daba por muy feliz por su hallazgo.

Efectuado esto, pasamos á la Comisaría, y segun entiendo, se procedió á tomar inventario de lo que contenia la caja con el fin de hacer el parte para el departamento, como así sucedió.

El Comisario dijo á Dominguez se retirase á su casa pues le mandaria por dos policianos la caja, lo que se cumplió.

Yo me quedé en la Comisaría, no habiendo servido para nada mis protestas respecto á que mi casa de negocio quedaba cerrada, por no tener dependiente alguno que quedase en mi lugar; y aquel funcionario sin mas ni menos y sin justificacion de causa, me hace conducir preso al departamento de Policía.

Mi prision pues, tuvo lugar á los tres dias de haber faltado la caja que se encontró en los cajones vacios que tengo en el patio y que no se sabe quien la puso allí.

Puesto en prision como si fuese un criminal, sin justa causa ni prueba alguna contra mí, al dia siguiente se me acercó un sujeto sin duda con el objeto de asustarme diciéndome que mi causa pasaria al Juzgado del Crimen. A este sujeto le ofrecí y le llevase una carta al Sr. Dominguez preguntándole los motivos de mi prision, y al dia siguiente se presentó en la cárcel el citado Dominguez y me dijo iba á ver al Gefe para que me pusiese en libertad, lo que creo consiguió, y viniendo á verme un cuñado mio me habló de que ese mismo dia saldria en libertad, como así sucedió, siendo tal vez debido á la influencia del señor Dominguez que salí en libertad.

Por lo expuesto resulta desmentido el aviso del amigo de Dominguez, y probada hasta la evidencia la injusticia cometida conmigo y la que ahora se quiere hacer valer por el supuesto amigo de Dominguez que ni siquiera se atrevió á poner su nombre en el precitado aviso, y esplicada la verdad de los hechos tal cual han pasado, para que el público los conozca, así como mis amigos y vecinos.

¿Qué dirá á esto el Sr. Dominguez y su apoyante amigo? ¿De quien estará la razon Sr. Dominguez? El público lo dirá que es el único Juez que puede apreciar debidamente las cosas.

Si el Sr. Dominguez ó su amigo y consejero quiere continuar con su chicana insultándome como lo ha hecho hasta aquí, y si para la prueba evidente del error en que ha incurrido, no le basta lo dicho, le ruego me llame ante los Tribunales competentes, donde le probaré á mi vez todo lo contrario á la infamante calumnia que me levanta; siendo esta la única contestacion que le doy públicamente por la prensa, por ser la verdad de lo ocurrido.

Soy de V. Señor Redactor su S. S.

Q. B. S. M.

Cárlos Ricci.

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

9605.

Sr. Director del *Siglo*, Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo: Aunque no pienso sostener polémicas con el bribon Juan María Domec, á quien el Tribunal del Pueblo ha estampado la marca de ladron y falsificador, debo sin embargo, y aunque con repugnancia, destruir una afirmacion hecha por ese pelafustan en *La Tribuna* de hoy, y es que dice que no tan solo no recibió una paliza (que me costó un rico baston), sino que él me marcó en el rostro con sus manos.

Para destruir tan descarada aseveracion y probar hasta donde llega la degradacion y la desvergüenza de ese repugnante sujeto, creo que bastará recordarle á vd. que en el jurado del juicio de prueba á que vd. lo provocó, quedó archivada la copia legalizada del acta seguida en el Juzgado de Paz, cuando me demandó el sin vergüenza Juan María Domec para cobrarme los golpes que le habia dado, por insolente, y de los que llevaba señales en el rostro, segun su propia declaracion. Yo creo que si él se empeña en verla publicada, vd. no tendrá inconveniente en hacerle el gusto.

Tambien es falsa la carta insultante, que él supone haberme escrito; pues si por menos lo azoté en la calle 25 de Mayo, á las tres de la tarde, esa carta le hubiera valido, cuando menos, la rotura de algunas costillas, y creo que aun las tiene enteras.

Como digo al principio, no me ocuparé en sostener polémicas con sujeto tan despreciable, y lo único que haré, si insiste en sus groseros insultos, es tratarlo como trataria á un perro rabioso si me encontrase con él, en la calle, y llevase un revolver en el bolsillo.

Sírvale ésta de notificacion al marcado Juan María Domec.

Hágala el gusto de publicar esta Dr. Ramirez, á su afmo. amigo,

Amaro Carve.

Casa de V., Noviembre 17 de 1869.

A la señora Ristori.

Esta célebre trájica que partió de esta poblacion el lunes 15 del corriente, con direccion á Europa, se negó á pagar la cuenta que presenté por el ensayo y ejecucion del coro Relijioso, en las tres representaciones de «Sor Teresa» ascendiendo la cantidad á cincuenta pesos, el total de dichas funciones; y como es muy sabido que esta artista se lleva de Montevideo una crecida suma, ganada en sus representaciones, su proceder en este caso es mas que mezquino, criminal, lo cual me ha impulsado á hacer público este repugnante hecho con el fin de que sea reproducido en los diarios europeos, para que le sirva de afrenta é ignominia, pues es indigno en alto grado, que una artista como la Sra. Ristori, se deje dominar por la avaricia hasta el estremo de no cumplir los compromisos que adquiere con los insignificantes artistas de que ella no puede prescindir, y que contribuyen á hacer su fortuna.

Montevideo, Noviembre 17 de 1867

Carmelo Calvo.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Muy paralizadas han estado hoy las transacciones de metálico, y en particular al contado.

Los precios de ayer han descendido mas ¼ p%.

Abrieron oficialmente las operaciones en la Bolsa á 8⅜ p% y bajó hasta 8¼, á cuyo tipo cerró.

A plazos empezó para el 4 de diciembre á 9⅜ % para el 31 del mismo á 9¼, para el 30 fijo á 9, y para el próximo sábado á 8⅜ p%.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde)

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.		
1000 $		8¾ p.%
1500 «		8⅜ «
3000 «		8¼ «
2000 «		8¼ «
A plazos.		
5000 $	para el 4 de Diciembre	9⅜ «
10000 «	para el 31 de Diciembre	9¼ «
7000 «	para el 30 fijo	9 «
12000 «	para el sábado	8⅜ «
Alcázar lírico		
1 accion al contado		60 «
2 idem idem		70 «
1 idem idem		70 «

FUERA DE BOLSA.

Importacion.

Fariña—Por «Jacobus» de Puerto Alegre, 1671 sacos fariña de esa procedencia, 13 arb. mje. desp.

Nos consta que se está detallando el cargamento por «Damao» de Santa Catalina, de 9⅜ á 9⅞ rls. @ mj. despachado.

Café—Por «San José» de Rio Janeiro, 480 sacos, á precio reservado.

Maderas—Ayer pasó al consumo el cargamento de maderas introducido por el bergantin goleta inglés «Roseway» de Liverpool (Nueva Escocia) consignado á Zimmermann 217,000 piés pino y Spruch á 29 pesos fts. millar oro abordo.

Harina—Por «Northvon» de Baltimore, se vendieron 2000 barricas marca Tijuca, 200 id. id. Colombia, 1101 id. Brigeport Mills. 50 id. id. Nor Millies, 118 id. id. Floncy Lucke.

El precio está reservado, pero se dice 9 á 9⅞ pts. una abordo á pagar en metálico.

De la existencia en depósito se realizaron mas 500 bars. americanas, cuyo precio se dice fué de 9⅞ pts. uno en depósito.

Arroz—Al llegar via Inglaterra, 650 sacos de Batavia, á precio reservado.

Kerosene—150 cajs existente en depósito á 0$18 cts galon oro en depósito.

Azúcar—Al llegar del Havre, 135 bars refinada, á 20⅜ rs. fts. oro en depósito.

Por «Balley» de Rio Janeiro, se han colocado 600 sacos azúcar clases bajas á 2$20, 2$15, 2$30, 2$15 cts. @ mj despachado.

Exportacion.

Cueros—Se han vendido 5,500 clasificados para Norte América, á precio reservado.

Lanas—Se vendieron de 5 á 6000 @ lana nueva mestiza 2ª á precio reservado; se cree á 2$10 á 2$15 en barraca.

Mercancías de España—Por «Fortuna» de Málaga despda. 300 cajs pasas de uva, 100 cuarterolas vino seco, 100 cajs ciruelas, 48 barls garbanzos, 25 id alpiste, 30 latas pimenton.

Los precios los publicaremos oportunamente.

Buenos Aires.

Noviembre 15 de 1869.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Vendidos	218,500	
Primer precio al contado	60⅜	
Siguientes	60⅜	
Sábado 20 Noviembre		
Varios plazos	60⅜	61⅜
Ultimo al contado	60⅜	

Las transacciones abrieron á la 1⅜ del dia, con una venta de 5,000 $ plata para fin del mes al 60⅜ p% disponible.

La plaza se ha estacionado por los fondos, lo que no es de estrañarse, pues no habiendo fuertes especulaciones, su precio tiene que hallarse en proporcion al interés que rige en plaza, que es lo que sucede hoy.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Al contado	99,500 $ pts.	60⅜	60⅜
Para el 30 Dbre	65,000 «	60⅜	60⅜
Para el 30 Enero	10,000 «	60⅜	
Para el 30 Enero	20,000 «	60⅜	
Dbre. 31 D.	11,000 «	61⅜	61⅜
1870 Mayo 31	10,000 «	60⅜	

IMPORTACION

Por «Bianchia Perlica» de Génova: 1000 cajones higos de Nápoles á ps 65 despdo.

Por Jóven «Joaquin» de Barcelona, su cargamento de vino tinto catalan marca Sarda á 38 pfts. abordo.

Por un buque de Cádiz, se detalla su cargamento de sal á 12 rlts. fanega abordo.

Por «Clementino» al llegar de Génova 500 cajones quesos parmesanos á ps. 10⅜ lbs despdo.

En vino tinto catalan se hizo una venta al rededor de 40 pfts. en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones—700 @ lana mestiza buena Norte 50, 900 id id id 47, 2000 id id id regular id 46 á 45, 1600 id id mescla id id 41 á 40, 910 id id id buena id 43, 1000 id id id id Sud 42, 1500 id id id regular id 39 á 40, 1200 id id mestiza id id 44 á 45, 800 id id id buena id 48, 650 id id id liviana id 52, 400 cueros vacunos secos campo Sud 130 á 131, 550 id id campo N. 129 á 130, 250 docs id lanares N. 100, 500 id matadero id id 135 á 155, 600 id id id id Sud 140 á 150, 220 id id id libre de sarna id 165, 400 id id campo id 86 á 150. Varios lotes cerda del Sud 160 á 166, 100 @ cerda del Norte 155, 400 id sebo de carnero en panzas á 37⅜ rfts, 600 id id id Sud 37.

En plaza—Varios lotes cueros de Entre-Rios á 42⅜ y 43⅜ pfts.

Rio Janeiro.

Noviembre 11.

Cambio—Ayer se hizo algo en cambio sobre Lóndres á 19⅜ y 19⅜ papel particular, quedando muy firme á la última cifra y con tendencia para suba.

Soberanos—El mercado está muy parado y apenas pequeñas partidas han sido vendidas á 12$780 al contado.

ULTIMA HORA.

3⅜ de la tarde.

Cotizaciones oficiales de la Bolsa.

Acciones—Banco del Brasil 166$500 por accion, Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres, Fidelidad, 10 p% de premio.

Cambio—Sobre Lóndres se han pasado cantidades insignificantes á 19⅜ y 19⅜ papel particular.

Apolizas—Se han vendido 32 de estos títulos generales de 6 p% á 82⅜ id y 150 id id de 82⅜ p%

Del nuevo empréstito 24 á 51.

Soberanos—Nada se hizo. Los tenedores piden 12$800, pero no hay compradores á ese precio.

Entradas—Bergantin sueco «Arminda», en lastre—Buenos Aires, berg. español «Rosa» con carne.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 17.

Amizaga 25 cajs encurtidos, 2 id muestras, 25 id cidra—J. Jones 50 cajs coñac—Péndola 30 sacos arroz—S. y Schiaffino 7 cajs aceite, 17 barls vermouth—I. Guillot 30 bolsas arroz—O. Triay 70 fdos tabaco, 1 lata grasa—S. Gianelli 2000 bolsas harina—A. Vescovo y ca 50 bords vino—Decazes y ca 1 caj sagon, 1 id tapioca—J. Calanchini 1 casco kircke, 1 id caña, 1 caj cigarros—F. hijo y Gonzalez 25 cajs vino—D. y Anglada 20 bords vino, 51 cajs sillas etc—Artagaveytia 60 bords vino—Flores y ca 25 cajs ostras—E. Gorostiza 6 pipas caña, 1 bto canela, 7 id bitters, 43 damajs aguardiente, 40 id anis, 40 id ginebra J. Cibils 55 balas papel, 3 cajs aceite—L. y Barroso 1 lata yerba—Corbacho 50 frasq. ginebra—M. Rubio 50 cajs kerosene—Ucar y ca 174 cajs ciruelas, 50 cajs kerosene—Buschenthal 1136 bolsas trigo—Lumb y ca 50 sacos trigo—T. Tomkinson y ca 4 btos muestras—P. Hall y ca 2 btos meres—C. Smith y ca 1 bto muestras—2 baules ropa—H. Goelhols 1 bto meres—E. Courras 5 barriles coñac, 25 cajones vino, 11 idem aceite—Beretta 5 cj cigarros—Leanda hnos. 1 paquete muestras—Junca y ca 7 cj botines, 1 id pañuelos—Dellazoppa 1 cj merino—Gotuzzo 1 cj encomiendas—G. y Pino 316 sacos café, 65 latas y 76 rollos tabaco—B. Stokes y ca 1 bulto muestras—B. Barclay 3 bultos muestras, 2 cj camisas, 1 id pañuelos—R. y Alonzo 120 tercios yerba—L. Daguerre 1 cj aceite—Getting hnos y ca. 5 fardos lienzo, 5 id brin, 3 id jergas, 2 id arpillera, 3 cj trué—F. Haha y ca 1 paquete muestras—1 cj madras—Rodger hnos 1 bulto muestras, 1 id te, 1 cj mantas—M. y Dauber 1 cj zapatillas etc.—Folle y ca 2 cj vestidos, 2 id irlandas—E. Quincke 1 cj zapatillas—T. Sprungli y ca 1 bulto muestras, 1 id mahon—Montero y ca 100 sacos arroz—A. Runberti 6 cj cocinas económicas y ollas—T. Isaac 1 cj muestras—Shaw 1 casco visagras—A. Cibils 1 bulto y 1 cj muestras—Barnett y ca 1 paquete muestras—D. Bocardo 4 barriles quesos, 1 cj salchicho—G. Darbishire y ca 2 bultos muestras—H. R. y Prado 1 cj periódicos—T. Daguid y ca 3 cj zarazas, 1 id pañuelos, 3 btos muestras, 1 id tibet—R. Hopmann y ca 2 bultos muestras—Lewis 1 cj cigarros—L. Bonomi 4 cj falleras—A. Martorell 8 bolsas cebada—Barclay y ca 1 cj medias—C. y Carneiro 1 cj lacre—J. Brownell y ca 1 cj madras—A. Folle y ca 1 cj pañuelos—Overnard 30 bolsas café—Getting hnos y ca 4 cj lustrina, 1 fardo lienzo—Browneil 1 cj muestras—B. y Durañona 128 tercios yerba—L. Piala 1 cj camisas, 1 id almohadas etc.—C. Monsseaux 5 pianos—Granwell y ca 20 bultos zarzaparrillas—Lammers 1 paquete muestras—Thurillet 1 cj sombreros y otros artículos, 1 casco quesos.

Descarga á despacho dia—17.

L. Barroso 2 bsas fariña- Berro 35 pps caña, 5 bres id—Cibils 58 barricas azúcar, 14 bordalesas vino—Mariní 8 bords vino—Carrera 100 cjs aceite—Acosta 1 id cerraduras—Sanguinetti 2 id agenjo—Moncousin 32 cjs id—Salgado 25 id id—Fraga 100 ladrillos—B. y Barrio 1 id mcs—Farrallon 20 tons fierro—Sanguinetti 27 sacos maní—Pino 12 pps caña—Vera 100 barcs yerba—Guerra 5,000 baldosas, 8,000 id—Clemente 2 barls coñac—Bolondo 5 id id—Rumeo 1 barril vino—Gonzalez 3 btos mcs—Cibils 2 id id—Sartory 1 id id—Belgrano 3 id id—Benvenuto 210 atados tablillas—Cibils 1 caj aceite, 2 id pasas, 2 id ciruelas, 2 bords vino, 2 cjs varios artículos—Bonfiglio 10 pps, 59 id medias—Foresti 6500 tejas—Sosa 39 cjs grasa—Guerra 85 bres tierra romana—Bonfiglio 500 riestros ajos—Conceiçao y ca. 29 pps vino tinto—Barroso 350 bsas fariña—Da Silva 25 vigas, 17 id id—Pino 54 cjs aceite, 21 brrs garbanzos, 15 pps vino—Lombardini 20 fdos tabaco—Guerra 6000 tejas—Calcagno 4000 bolsas—Urta 1 carruaje Lastreto, 1 rollo cañamo, 2 btos muebles, 1 cajon mercancía—Martí 1 id id—Fermepin 4 id id—Willing 1 cajon libros—Guerra 7000 baldosas, 2000 tejas—Garet 8800 tejas—Schow 1 casco ms—Towers 29 planchas fierro—Stokes 100 rollos alambre—Mariño 2 mnts losa—Bonomi 7 rollos plomo—Pino 12 pps caña 3 pps vino tinto 7¼ id id 40 latas pimenton 20 cjs licor—Schiaffino 65 cjs aceite nuez—Pino 30¼ vino seco—Sosa 1 saco mais—Barroso 440 bls fariña—Courras 1 bac tierra romana—Schiaffino 24 baldosa mármol 18 chapas id 32 id id—Bossi suelas—Fairs 1 casco jamones 1 cj almidon—Giuliani 28 fards tabaco—Cibils 15 bees azúcar—Bouret 4 bares vino 1 id kirke—Devernochi 1 bto tapones—Pino 25 fards tabaco—Avegno 28 piedras mármol—Llamas 58 bars yerba—Pino 160 sacos fariña—Floresti 1000 piezas pino—Chiarino 1 bord vino—Cabliani 6 id id—Gregori 30 sacos tabaco 4 cjs licor 4 id vino 9 id ajenjo 7 id coñac 3 id vermouth—Castellanos 10 cjs vino—Mariní 7 bords vino—Rodriguez 25 id id—Salgado 10 id id—A. Cibils 7 id id—Courras 5 id id—Wedekind 9 blts ms—Olarte 35 damjs ginebra 70 frasqueras id—Guillot 25 damjs id—Noller 26 frasqueras id.

Descarga á depósito Dia—17.

Cibils 67 barrs azúcar—Duplessis 6 bts mercs—Belgrano 1 id id—Labrousse 5 bords vino—Keeling 100 cajs coñac—Bousquet 58 gals aceite—Latorre 4 cajs cerraduras—Dufrechou 10 bars azúcar—Desgeny 15 id fideos—Boet 2 bars vermouth—Imbert 3 cajs mercs—Le-Hir 17 bords vino—Pucció 10 id id—Duffard 35 id id—Gregori 1 barl coñac - Seyffert 4 bts mercs—Duplessis 13 id id—Llamas 110 tercios yerba—Lara 12 cajs cigarros, 8 rollos estera—Santayana 4 cajs fósforos—Conceiçao y ca. 10¼ vino tinto—Ponyade 300 bolsas harina—Apestegny 14 cajs mercs—Sprungli 16 id id—Daguerre 100 bolsas tierra romana—Imbert 2 cajs mercancías, 8 id id—Stokes 1 canete mrcs.—Dauber 18 canastos loza—Petit 1 caj ajenjo—Gorostiza 10 pipas vino—Cibils 21 pps id id. 1½ id id, 5¼ id id—Pino 130 lts tabaco—Peltzer 6 cajs velas—Lara 190 tercs yerba—Bossi 173 rollos tabaco, 8 bses cebada, 9 cjs mercs, Cibils 33 bars azúcar—Llamas 2⅓ yerba—Fynn 157⅓ yerba, 16 bars id—Garet 39 bords vino—Zimmermann 3 cajs vino—Decazes 1 bord vino—Lombardini 1 id id—Barnett 3 cajs ajenjo—Farini 20 cajs vino—Rabe 40 cajs vino, 11 id coñac—Fournier 3 bord vino.

Reembarco—Dia 17.

Para el Salto—Por B. Achinelli 10 cjs coñac—Basto 20 damajs ginebra 45 bolsas arroz, 5 cjs almidon, 50 id fideos, 21 balas papel. 15 pipas vino, 1 cj zarazas.

Para Porto Alegre—Por Ungo y ca. 9 cjs zarazas, 2 id pellones, 1 id tibet, 2 id brin, 2 id lustrina, 1 id damasco, 1 id muselina, 1 id jaconat, 2 id pañuelos, 1 id ponchos—Lombardini 1 fdo hilo 5 id pellones, 101 cjs vino—Ant. Sosa 100 cjs kerosene.

Para Corrientes—Por P. Risso 200 cjs velas 10 id grasa, 25 bords vino—Cayetano Pino 50 bcs y 151 sacos azúcar, 50 cjs coñac, 25 id ajenjo, 40 id sardinas, 50 id encurtidos 25 id sal, 50 id azul, 50 bolsas arroz 80 bords vino—Courras y ca. 2 cjs camisas—H. Regalia y ca. 514 sacos harina.

Para la Concordia—Por Basto 25 barricas y 50 sacos harina.

Para Santa Fé—Por Cibils 10 bts agua florida 100 bcs azúcar—L. Ribeiro 10 cjs fusiles—Martinez 50⅓ yerba.

Para Gualeguaychú—Por Vignale y ca. 25⅓ yerba—Barini 1 casco vermouth 15 cjs kerosene—Gorostiza 1 cj varas.

Para la Asuncion—Por Flores y ca. 300 sacos harina—R. Vold 5 cjs cigarros, 500 sacos café 3000 id fariña 1000 cjs jabon.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 16.

Porto Alegre el 15 de octubre, goleta alemana «Iacobus» de 126 toneladas, capitan J. Albers, con 6 de tripulacion á Labadie y Barroso con 1671 bolsas fariña, 231 fardos tabaco, 25 cajones grasa de cerdo, 20 barriles tocino.

St. John el 20 de agosto, barca inglesa «Hesperus» de 310 toneladas, capitan W. Savage, con 11 de tripulacion á Z. Fair y ca. con 20932 piezas con 311,735 piés pino, sigue para Buenos Aires.

Saint Mary el 3 de mayo y de Savanach el 25 de Julio, barca noruega «Nordhoen» de 381 toneladas, capitan M. N. á Jaime Scaraichia con 311,000 pies pino.

Liverpool el 8 de octubre con escalas y de Rio Janeiro el 10 del corriente, vapor inglés «Halley» de 991 toneladas, capitan Leckey con 44 de tripulacion y pasajeros consignado á Cárlos R. Horne, con 1 cajon ropa hecha, á McLean Bohm y ca. 2 cajones instrumento de música, 5 idem mercancía, á De Lisle y ca. 1 idem agujas, á Risso y Schiaffino 20 idem galletitas, á Thompson, Sprungli y ca. 19 idem algodones, 1 idem sederías, 1 idem muestras, á Carril y Carneiro 1 idem ferretería, á A. J. dos Santos 1 idem máquinas, á Bemberg Heimendahl y ca. 1 idem mercancías, al Gas 1 casco molduras, 1 idem pintura, 10 bultos caños de plomo, 35 atados idem idem, á Geo. Brownell y ca. 7 fardos y 17 cajones mercancías, á Escalada y Vidiella 1 cajon idem, 4 idem perfumería, 1 idem sedería, á A. Junca y Latour 3 idem mercancías, 1 idem juguetes, á J. Ibarra 1 casco ferretería, 1 cajon idem, á la órden 40 bultos jarcia, 10 cuñetes manteca, 2 cajones idem, 10 idem quesos, 3 idem proviciones, 8 idem acero, 10 idem jamones, 19 idem mercancías, á Braddes Willis y ca. 2 idem mercancías, á Benito Lombardini 8 idem calzado, á Leunda hermanos 5 fardos mercancías, á Ungo y ca. 2 idem idem, á Shaw hermanos y ca. 5 cajones ferretería, á R. Littlejohn 4 cjs. drogas, á Rodger hnos. y ca. 1 medio cj. té, 300 bolsas arroz, á J. Dellazoppa 4 cascos negro humo, 2 cjs. suelas, 1 id. mercería, á A. J. Towers 1 id. mercs. á H. Herre 1 cj. mercs., á Belgrano hnos. 2 cjs. trencillas, 2 id. mercs. á Villan hijo 1 cj. paño, á Cherry Lamaguere 1 id. ropa hecha, á J. Levallois 2 idem sombreros, á E. Casal 3 id. sombreros, á J. M. Perelló 1 id. mercs. á J. Granada 1 id. id. á A. Ferrary 1 id. ropa á H. Ferrary 3 id. id. á V. Laboine 1 id. mercs, á Twentyman é Isaac 7 cascos y 19 cjs. ferretería, 112 cjs. quesos, á P. Lustarria 1 id. ferretería á F. hijo y Gonzalez 15 id. té, 6 id. corintos, 7 id. galletitas, á P. Hall y ca. 6 id mercs., 8 fardos id, á Weyland Herten y ca. 1 casco ferretería, á Roosen Hopmann y ca. 14 cajs mercs., á W. D. Evans 1 canasto loza, 1 casco jamones, á Basarte Amizaga y ca. 4 cajs mercs, 2 fardos id, 3 cascos ferretería, 1 caj con una caja de fierro.

Carga de Lisboa—á Bernardo Meyer 20 barriles y 30 cajs vino, á J. J. Gomez da Costa 10 barriles id, á Eduardo Fermepin 1 caj libros, á José Calatayud 1 id id, á la órden 35 cjs conservas, á Hipólito Real y Prado 1 caj impresos.

Carga de Rio Janeiro—á Camino y Pino 65 latas y 46 rollos tabaco, 316 sacos café, á M. Montaño 100 sacos café, 100 latas galletitas, á S. Gissler 130½ bcs. azucar, á E. de Bastos 1 cj. calzado, al Baron de Mauá 3000 sacos fariña, 500 id. café, 1000 cjs. jabon, á R. Fynn y ca. 200 bcs. tocino, 265½ café molido, 1225 sacos azucar, á Benito Lombardini 58 btos. yerba, á Manuel Artagaveitia 1,300 sacos azucar, á Tavares y ca. 150 bles. caña, 1 pipa aguardiente, á E. C. Martinez y ca, 30 rollos tabaco, á Luis A. Cardozo 50 rollos tabaco, á Cárlos Peixoto 5 bcs guayabada, á Labadie y Barroso 20 fds. tabaco, á los vapores de guerra americanos «Wasp» y «Quinnebaug» 32 bts. géneros, á la órden 324 rollos tabaco, 90 latas id.

Dia—17.

Liverpool el 30 de setiembre, con escalas 1 de Rio Janeiro el 11 del crte. vapor inglés «Kepler,» de 1019 tons. capitan John Marr, con 46 de trip. y 5 pajs. consignado á Cárlos R. Horne, con—á las órden 1316 atados arcos de fierro, 1 cj calzado, 10 idem jamones 26 planchas de fierro, 4 cascos y 45 cjs provisiones á G. Peltzer y Cª 2 id acero á G. Behrens 1 cj músicas y libros á Thompson Sprungli y Cª 1 id guantes 15 id m. a Carril y Carneiro 2 id cuchillos y tijeras 1 id mcs., á V. D. Miralles 2 cjs flores artificiales á Olivera Escalada y Cª 1 cj cintas 3 id mcs y ms, á Bates Stokes y Cª 4 id ferretería 11 cascos id 8 id mcs 3 fds lienzos 2 cj peines, á Coll y Sardá 2 id calzado á Barclay y Cª 14 cjs mcs., 4 fdos id, 2 id lona, á H. G. Beuck 1 caj calzado, á Leunda hnos 13 fdos algodones, á Le-Hir Barnett y ca. 13 cjs mcs., á John hnos y ca. 6 id ferreteria, á G. Browneil y ca. 5 cajs mcs., á la empresa del gas un cajon revolvers, 1 id máquinas, 1 id ferretería, 1 casco tornillos, 2 id molduras, E. Villarino 1 cjs mcs., á Domecq y ca. 3 cjs chocolate, á G. Darbyshire y ca. 7 fdos mcs., 31 cj id, á P. Hall y ca. 10 cjs mcs., á J. Cavalier 1 cj cuchillos, á F. Sabe 9 cjs mcs á Escalada y Vidiella 5 cjs mercancías á A. Junca y Latour 5 cajones camisas, 1 idem mercancías, á V. Buflelan. 2 cajones mercancías, 1 idem sombreros, á Rodger hnos y ca. 4 cajones mercancías, á Francisco Veiga 1 caj calzado, á Sartory hnos 1 caj mercs, á Thomas Duguid y ca. 18 cajs y 5 fdos mercs á J. C. Thompson 8 cajs mercs, á Lammers y ca. 4 fardos y 4 cajones mercs., á Carlisle Smith y ca. 5 cajs mercs., á Ungo y ca. 3 cajs y 1 bto alfombras, á Basarte Amizaga 3 cajas de fierro, 4 cascos y 1 cajon ferreteria, 4 fardos mercs., á W. D. Evans 40 latas aceite linaza, 2 cuños pintura, 1 casco ocre, á Bemberg Heimendahl y ca. 4 cajones mercancías, á A. Froque 1 casco platería, á Fels Seyffert y ca. 18 cajs mercs., á B. Junca y ca. 1 cajon id.

Carga de Rio Janeiro—A Enrique Fynn y ca. 150 medias bcs. café molido, á Agustin Cibils 240 sacos café, á Camino y Pino 67 fds. tabaco de hoja, á Luis Antonio Cardozo 108 rollos tabaco, á Teodoro Reissig 352 sacos azúcar.

Génova el 18 de setiembre con escalas, vapor italiano «Montevideo» de 430 tons., capitan Giuseppe Solari, con 33 de tripulacion y 566 pasageros, á Pedro Borelli, y ca. con surtido. Sigue para Buenos Aires.

Paysandú el 29 del ppdo., bergantin brasilero «Almeida» de 265 tons. capitan J. P. Cardozo, con 13 de tripulacion, á Conceiçao y ca. con 4910 qq. carne tasajo 80 cueros vacunos secos.

Buenos Aires, el 16 del corriente, vapor nacional «América,» de 1000 toneladas, con 83 pasageros, á B. Bossi y ca. con—á Luis A. Cardozo 173 rollos tabaco, á Francisco Veiga 868 suelas, á Antonio Martorell 8 bolsas cebada, á A. Velazquez 9 cjs mcs.

Encomiendas—á Eduardo Brito del Pino 1 bulto, á Fels Seyffert y ca. 1 id, á M. García Zúñiga 1 idem, á José Franco 1 id, á Jacinto Villegas 1 id.

Nueva Escocia el 6 de Setiembre, berg. gol. inglés «Roseway» de 150 tons cap. W. Bartling con 8 de tripulacion á Z. Fair y ca. con 217,593 piés pino, 5407 Pickles.

Nápoles el 27 de Agosto goleta italiana «Achile» de 52 tons cap. Matias Ambrosio con 10 de tripulacion á Fratelli Piaggio en lastre.

Llevan balija.

Para Burdeos con escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el 2 de diciembre el vapor paquete de las Mensagerias Imperiales «Gironde».

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corriente, el vapor paquete inglés «Patagonia», esperado de Valparaiso.

Para Lóndres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes saldrá el 20 del corrt. el vapor inglés «City of Rio de Janeiro».—La correspondencia se recibe en el consulado inglés hasta el dia 19.

Para Génova con escala en Rio Janeiro Gibraltar Barcelona y Marsella, saldrá el 21 del corrt. el vapor frances «Poitou».—La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 del dia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

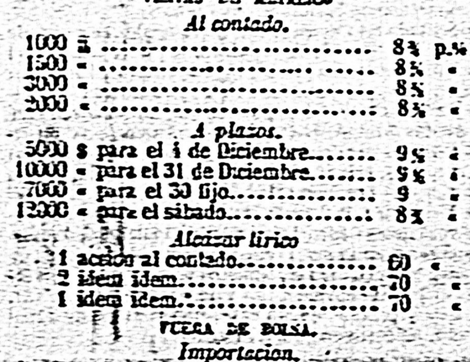
ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tourneville

Aujour d'hui jeudi 18 Novembre 1869

2ª FUNCION DEL 1er. ABONO



Prologue en un acte

De messieurs Lemonnier et Peters Maillet.

LITZCHEN ET FRITZCHEN

Operette en un acte, d'Offenbach.

TROMB-AL-CA-ZAR

Operette en un acte d'Offenbach.

A las 8 en punto.

PLAZA DE TOROS DE LA VILLA DEL CERRO

Gran corrida para el domingo 21 de Noviembre.

Una banda de música tocará piezas escojidas en los intermedios.

Habiéndose ausentado de Montevideo el 1er. espada Villaverde, ha resuelto el arrendatario de la plaza D. Manuel Godí dar una amena funcion dirijida por el simpático y valiente Manuel Avila (a) Paquique con el resto de la cuadrilla.

NOTA.—Una bandera encarnada en el muelle de hierro indicará la funcion. Los vapores saldrán cada 15 minutos. Los billetes de entrada se despacharán en las boleterías de la plaza.

REMATES

Francisco Llanilla

Importante al comercio.—De cigarros de la Habana—En su casa, calle 25 de Mayo n. 151, esquina Sabido, exclusivamente introductora de este artículo.

HOY jueves 18 de este mismo, á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor, por órdenes recibidas recientemente, de un brillante surtido de cigarros y cigarrillos habanos, de los mas acreditados fabricantes de aquella plaza.—El surtido ha sido considerablemente aumentado con remesas recibidas posteriormente, de lo mas selecto, constando de: imperiales, regalía imperial, regalía británica, regalía de Londres, regalía de la reina, regalía chica, regalía especial, cazadores, brevas de recreo, medianos, medias regalías, medianos, conchas, Londres, especial, princesas, óperas, elegantes, panetelas, entre-actos y otras muchas clases, como tambien cigarrillos en cajetillas.

Conociendo el público inteligente la bondad de los cigarros que recibo en representacion de un gran número de fabricantes de la Habana, teniendo el encargo desde que me establecí en esta, de estudiar el gusto de los consumidores del Rio de la Plata, para su mejoramiento y equidad en los precios. Tan buen antecedente y variado surtido, deberán llamar la atencion á los licitadores.

Juan L. Cuestas

Por órden del Fomento Montevideano de solares en el pueblito denominado Atahualpa el domingo 21 del corriente Noviembre á las 12 del dia en punto.

En el acto de la venta se designarán los solares que se venden pudiendo los interesados pasar por el escritorio del rematador, Zavala 58, para tomar informes.

Se admitirán en pago, moneda corriente, y toda clase de créditos contra la sociedad, reconocidos y liquidados, incluso las obligaciones.

AVISOS Y ANUNCIOS

TREN-WAY
AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde, y hasta las 8 los dias feriados.

El precio del pasage en toda la linea es de 20 cts.

Se venden boletos de abono con un 25 por ciento de rebaja por 50 y 100 á la vez, en la Boletería calle de los Andes, y en el almacen de Hata en el Paso del Molino, y en el escritorio calle de las Piedras núm. 333.

n.18-15 p. El Director.

Al comercio Se hace saber que la fonda Marsellesa sita en la calle de los Andes 18, se ha vendido. Las personas que tengan cuentas con dicha fonda, las presentarán en el término de 3 dias contados desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 18 de 1869. n. 18-3 p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que compró la casa de negocio [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

PLAZA DE FRUTOS
DE LAS TRES CRUCES

[illegible]

Al público [illegible]

ALTAR DE MARMOL
PARA VENDER

[illegible]

AVISO
D. ANTONIO FERNANDEZ PIÑEYRUA.
(Q.E.P.D)

La esposa, hijos, primos, hermanos y demas familia suplican encarecidamente á sus relaciones se sirvan concurrir al entierro del mismo que tendrá lugar hoy 18 del corriente á las 5 de la tarde. Calle Uruguay [illegible]

Agli Svizzeri [illegible]

Aux Suisses [illegible]

PORVENIR SEGURO
CON POCO CAPITAL

[illegible]

Al Comercio [illegible]

A Dr Otto Schutz [illegible]

Mayordomo [illegible]

3,500 pesos [illegible]

Piano baratísimo [illegible]

Mucamas y cocineras [illegible]

Al comercio [illegible]

Pichincha [illegible]

En la calle [illegible]

Comision de I. Pública

Se avisa al vecindario del Paso del Molino que la escuela municipal de niños n.º 8 situada en esta localidad, continua funcionando á cargo del preceptor D. José R. [illegible] Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

VINOS

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Se recibe moneda corriente á plazos fijos. [illegible] Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

Aviso nuevo [illegible]

A. D. José de Marcos Maestro de escuela del Rosario, se ha pasado á la Calle Uruguay n. 215 por un asunto de interes. n.18-3p.

LONAS ENCERADAS
Y SIN ENCERAR
DE VARIAS DIMENSIONES
52—RINCON—52
n.18-13p.

ESTUDIOS COMERCIALES
150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. n. 18 15 p.

Monte Piedad CALLE DE SOLIS, 50. —Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata por su verdadera tasacion, cosa que ninguna agencia hace, y con un interes módico. Se precisan dos dependientes y dos mozos para abordo; hay tambien mucamos y cocineros para colocar. n.6-1p.

Consulat Général de France
A MONTEVIDÉO

Le vendredi 19 Novembre à une heure après midi sera procédé en la chancellerie du Consulat Général de France en Montevideo, à l'adjudication des travaux et fournitures à faire pour mettre le navire «Moheah» capitain M. G. Causy du port de Marseille, en parfait état de navigabilité; on peut prendre connaissance des ce jour du cahier des charges en la chancellerie du dit Consulat Général, depuis dix heures du matin jusqu'à quatre heures du soir.

n.18-2p. Montevideo, le 16 Novembre 1869.

Consulado General de Francia
EN MONTEVIDEO

El viernes 19 de Noviembre á la una de la tarde se procederá en la Cancillería del Consulado de Francia en Montevideo, calle de Solis, á la adjudicacion de los trabajos necesarios para poner al buque «Moheah» del puerto de Marsella, su capitan M. G. Casy, en perfecto estado para navegar. Se puede tomar conocimiento desde ya del cuaderno de condiciones en la Cancillería de dicho Consulado General, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

n.18-2p. Montevideo, 16 Noviembre de 1869.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

Mensagerias Comerciales
CALLE 25 DE MAYO, N. 445 y 447

Salen diligencias de la capital:

Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.

Id. Artigas por id. id., 15 y 30.

Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.

Id. Sauce del Yi, por San Ramon, 10, 20 y 30.

Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yi, 6, 15 y 26.

Id. Durazno, por Florida, 5, 14, 22 y 30.

Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.

Id. San José por Santa Lucía, 4, 7, 11, 15, 16, 20, 25, 26, 28 y fin de mes.

Id. San José, por la Barra de Santa Lucía, 3, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.

Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 1, 9, 17 y 25.

Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Cárlos, 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.

n.18-1m. J. Callorda.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 225

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre lisos, á 3 $ el par, id 3 $ 50, id á 4 $ id á la escossesa de una suela á 4 $ 50, id de dos suelas á 5 $ de superior calidad, id de prunela de todos colores y negras para señora á 2 $ el par, y botines de prunela de todos colores á 22 reales, id blanco á 22 rls. el par, id de cuero lustrado á 18 rls, id para niña de cabritilla y charol á 15, 18, y 17 reales par y tambien los hay de cuero de cerdo para señora—Acudid al gran baratillo que hay una infinidad de artículos todo á precio sumamente barato.

Precioso solar.

Se vende uno en la calle de Mercedes al llegar á la del Cuareim, con 12¼ varas de frente, por 26 de fondo.—Tiene empedrado, vereda, caño-maestro y arriendo. El que se interese, ocurra á esta imprenta á entenderse con el Gerente. n. 18 3 p.

SE ALQUILA

[illegible]

SE DESEA COLOCAR
DINERO
SOBRE HIPOTECAS
CALLE ZAVALA, 44

HOTEL DEL PLATA
NUEVA PALMIRA

[illegible]

ALCAZAR LIRICO

[illegible]

GRAN HOTEL DE ROMA
160—CANGALLO—177
BUENOS AIRES

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que habiendo comprado con todas sus existencias, el Hotel de Roma calle de Cangallo núms. 169 171, 173, 175 y 177, nos hallamos hoy, despues de una transformacion completa del establecimiento, en posicion de poder servirlo en las mejores condiciones [illegible]

[illegible] n.18-3p.

Secretaría del Instituto

[illegible]

Teneduría [illegible]

La Méthode [illegible]

Oro, plata [illegible]

Se vende [illegible]

Concurso [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Da. María Rivero [illegible]

Perro perdido [illegible]

AGUA DE BARCELONA

Para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, liso y sin arrugas

ÚNICO DEPÓSITO AUTORIZADO
Calle Sarandí, núm. 203

MOLINO CIGARRERO
DE
CIGARRILLOS
HECHOS MECÁNICAMENTE

Esta acreditada fábrica que estaba en la calle de S. José n.º 128, se ha trasladado á Buenos Aires, y la única casa que recibe y espende dichos cigarrillos en Montevideo es la de los señores D. Bonaba y C.ª, en la calle 18 de Julio n.º 262; lo cual se avisa á los consumidores para que sepan donde podrán hallar dicho artículo.

Se previene que hay cigarrillos de tabaco de la Habana, papel chala y blanco.

Id. de tabaco negro del Brasil, id. id.

Id. de mezcla de ambos tabacos.

Estos cigarrillos reunen á mas de la perfeccion de su forma, la especialidad de que pueden y deben encenderse y fumarse sin armarlos nuevamente, y hasta sin desdoblar las cabezas.

BOHEMIAN GLASS
TOILET BOTTLES
AT
WILLIAM CRANWELL ET Cos.
127, calle 25 de Mayo

FRANCISCO COTTENS, REMATADOR PUBLICO

[illegible]

CALZADO

[illegible]

JABONERIA Y VELERIA

[illegible]

GRAN NEGOCIO

[illegible]

COMISION FISCAL
DE
BANCOS
DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Debiendo hacerse el servicio de esta Deuda desde el 17 de Diciembre entrante, quedan cerradas desde esta fecha las transferencias de títulos de la misma.

Montevideo, Noviembre 13 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. Perez, Secretario.

Sastre de Paris

[illegible]

SE PRESTA DINERO

[illegible] frente á «La Tribuna». n.18-1m. 3ª p.

CAMISERIA
Y PERFUMERIA
169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumería.

Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 46, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.

Gran surtido de corbatas de moda.

Agua Florida y Tónico Oriental.

Esencias concentradas Luisa María, Muselina y Verbena de las Indias.

Cajitas con perfumerías, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.

Se hará un descuento comprando por docena.

s. 1º perm. 3ª pag.

Calle de las Piedras, 61
SARDINAS
SEMISALADAS

o.24-perm.

ZAPATERIA
LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par:

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA
86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

PLAZA DE FRUTOS
DE LAS TRES CRUCES

[illegible] pues por cualquiera de los caminos indicados se viene sin obstáculo alguno á la referida plaza. En consecuencia, pues, participamos al público y al comercio en general que dicha plaza está pronta y en actitud de prestar al comercio de la capital y campaña los servicios de parada, carga y descarga de las carretas que vengan á aquel punto.

No creemos necesario recomendar al comercio de la capital, la bondad del camino para la conduccion de las cargas de los Almacenes y viceversa los frutos á las barracas, así como la corta distancia de dicha plaza, por que está al alcance de todos. Montevideo, Octubre 20 de 1869. o. 21-30 p. 2ª pág.

ESTRACTUM CARNIS
LIEBIG
(DE LA FABRICA DE LIEBIG FRAY-BENTOS)

Botica de Cranwell, 25 de Mayo 127.

o.19-1 mes 3ª páj.

1870
GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO

Consta de 256 páginas y contiene lo siguiente:

Cómputo eclesiástico.—Eclipses, estaciones, fiestas cívicas, dias de duelo, advertencia á los fieles, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.—Tabla solar.—Calendario del agricultor.—Meses del año.—Faces de la luna.—Apogeo y perigeo de la luna.—Eclipse total de luna.—Avisos.—Poesías.—Registro Cívico.—

LEYES Y DECRETOS.—Ley de patentes.—Contribucion Directa.—Papel sellado.—Timbres.—Para los estancieros.—Servicio militar.—Correos y franqueo de cartas.—Leyes patrias en materia judicial.

UTILIDAD Y RECREO.—Consejo de un padre á su hija—Higiene de las madres.—La trilladora á vapor—Arte de ingertar.—Rédito de réditos ó lo que puede valer un centavo—infinita divisibilidad de la materia—Aniversarios de la República.—Escala de los derechos que deben pagar los permisos para edificar, reedificar, cercar y refaccionar—Cálculos entre el oro y papel.—Interes del dinero.—Reduccion de monedas.—Medidas lineales.

Se vende en las librerías y en esta imprenta.

HORMIGAS
Y
SU COMPLETA DESTRUCCION
Sulfuro de Carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119—Se enseñará el método para emplearlo. o.26-1 m. 3ª p.

GRANDE
CHARTREUSE
DE
R. P. L. GARNIER

Con el fin de facilitar al público el medio de conocer nuestros productos, hemos resuelto modificar la forma de nuestras botellas, las cuales llevarán, de hoy adelante, nuestro sello en el vidrio. En ellas cabe bien el litro, ó ¾ litro, á pesar del vacío dejado á propósito para desviar los inconvenientes que produce el cambio de temperatura.

DECISION DEL 3 DE MARZO DE 1869.

DEPÓSITO EN CASA DE
BLIN ET BOLONDO
Calle del Cerrito, número 269

LIBROS EN BLANCO
GRAN SURTIDO
74—CALLE CAMARAS—74

Precios módicos. Librería Argentina de G. Ibarra etc. Hermanos.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista [illegible]

Casa de Victor D. MIRALLES, [illegible]

Une dame [illegible]

HOTEL DE FRANCIA
QUINTA DE VILLADEMOROS
MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

n.13-perm.3ªpáj.

GRAN REMATE
DE SOLARES
POR ÓRDEN DEL FOMENTO MONTEVIDEANO

En el pueblito denominado

ATAHUALPA

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE Á LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

POR JUAN L. CUESTAS

En el acto de la venta se designarán los solares que se venden, pudiendo los interesados pasar por el escritorio del rematador, Zavala, 58, para tomar informes.

Se admitirán en pago, moneda corriente, y toda clase de créditos contra la sociedad, reconocidos y liquidados, incluso las obligaciones.

GRAN CAJA DE AHORROS
LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía
EN 15 DE AGOSTO DE 1869
Capital asegurado
Ffts. 1.902,765:64

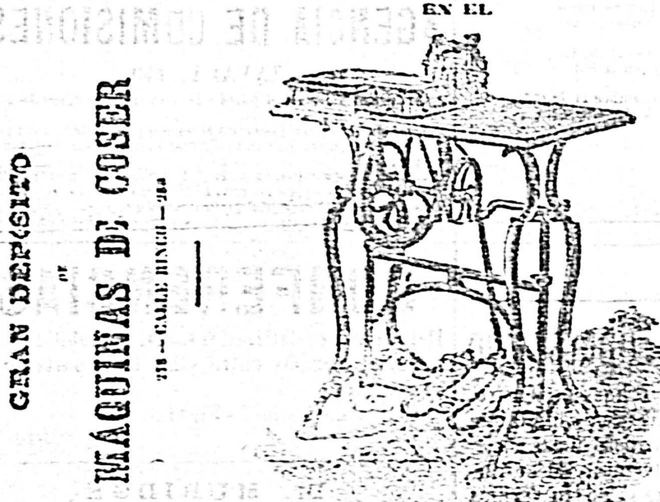


Creacion de capitales
DOTES, PENSIONES
viudedades
Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183. j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

EXTRAORDINARIA REBAJA
EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

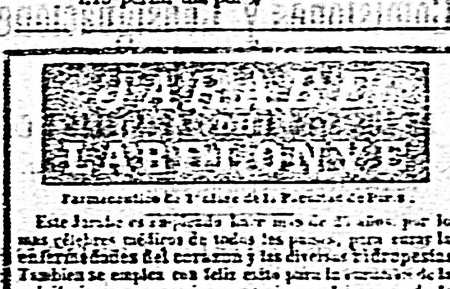


GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

MAS DE
300 MAQUINAS
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK
GARANTIDAS LAS MEJORES
QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*



JARABE DE LAROZE / GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París. — Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los constipados, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Resulta de los informes dirigidos á dicha Academia el año 1850, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conte son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.

Depositos en Montevideo: en la Droguería de Aguiar á Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel.

HELADOS

En la confitería del Telégrafo se encuentran del mejor gusto y á satisfaccion de los concurrentes. Calle 25 de Mayo N. 554 y 556. n. 14-15p. 3ª pá

ALCAZAR LIRICO

Apertura del café, billares de música con ceña, el martes 16 de Noviembre. [illegible]

LA AMERICA
FABRICA DE CIGARRILLOS

[illegible]

A las Sras. y peluqueras

[illegible]

AGENCIA MODELO
85—SOLIS—85

[illegible]

Deutscher Club Frohsinn
DIE
LETZTE DIESJAEHRIGE AUCTION
DER
ZEITUNGEN ETC.
WIRD AM

Freitag 19, November 1869, abends 8½ uhr prec im Clublokal stattfinden, wozu die anwesenheit der Mitglieder gewuenscht wird.

n.17-3p. *Der Vorstand.*

PENSION BOURGEOISE
RUE DE ZABALA, NUM. 129
n.17-3p.

MENTIRA

Se precisa una persona para hacerse cargo de una agencia de comisiones, remates y demas que se va abrir el 1º del año entrante; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones y no teniendo por lo menos 1000 pesos disponibles. Misiones 193.

N. 17-3 p.

Novelas de Paul de Kock
EN FRANCES Y EN ESPAÑOL

Las en francés á la rústica (Brochure) y las en español encuadernadas.—Precios módicos. Librería Argentina de G. Ibarra y hermano, 74, calle Cámaras.

CERCLE DU COMMERCE
SALON DE HELADOS

[illegible]

HOTEL DEL VAPOR
CARMELO

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo cerca al muelle del Vapor Carmelo, en el Arroyo de las Vacas, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas, y de dicho establecimiento salen las diligencias para Palmira, San Salvador en combinacion con las de Mercedes y otros puntos de la campaña.

Oficina de Contraste Público
136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán *como garantía* la marca de la casa.

n.5 hasta f. de año, 4 p. en la 3ª cada semana.

CESAR CANTÚ

HISTORIA UNIVERSAL, 10 ts. — La última y única edicion española completa, aprobada por el autor, hecha á su vista y con su cooperacion, ilustrada con láminas, retratos y mapas

Se ha recibido en la Librería Argentina de G. Ibarra y hno., calle Cámaras n. 74.

Cerda crispada

Para colchonar muebles, colchones y coches, se vende á precio barato calle 18 de Julio 131. n. 6-1 mes 3ª pág.

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se abraza una vista magnífica, la bahía, la Union, la ciudad y sus alrededores.

Precio 13 centésimos la vara.

Dirigirse al Gerente de *El Siglo*.

AVISOS MARITIMOS

Vapor paquete inglés "Adele"

Recibe carga para la Asuncion, á flete.—Los interesados pueden ocurrir calle de Zavala n. 123.

Para la Coruña

Barca española «Anastasia» su capitan Manuel Pulleiro de 380 toneladas 3/3 A 1. 1. forrada y clavada en cobre—Estando próxima á salir para dicho puerto puede aun tomar un resto de carga á flete y pasageros de primera y segunda clase—Para mas informes verse con su consignatario O. Triay, calle de las Cámaras 88.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES
A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR
POITOU

[illegible]

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

LINEA MENSUAL DE VAPORES
ENTRE
Liverpool y Valparaiso
Y VICE-VERSA

El servicio de esta linea será desempeñado por los siguientes vapores:

CORDILLERA
Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

PATAGONIA
Comandante Petrie

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y

BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los acreditados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro..	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa.........	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos........	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool......	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletas de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A. E. Yarrow.

AGENCIA
DE LA
Nueva compañia Salteña
22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay**

Los miércoles...... **Villa del Salto**

Los viernes........ **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirigirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril se alteran los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL
AMÉRICA

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

EL FONOGRAFO

ó

TAQUÍGRAFO MODERNO

Método natural de representar, por medio de signos, el sonido de las palabras.—Dedicado á la juventud americana

Por Guillermo Parody

Este librito se halla en venta en la libreria de la Tribuna, calle de 25 de Mayo. o.24-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



[illegible] Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza [illegible] gran remedio para esa clase de enfermedades [illegible] la Garganta, el Pecho y los Pulmones. [illegible] hace años que es conocido en ciertas partes de [illegible] cultiva el árbol por sus calidades medicinales. [illegible] de modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la para **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

Ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA. ja.4-p.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para liquidos, solo se contrastarán desde [illegible] nidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Arcgno.

Sres. Las Cases y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.

n.5 p. hasta fin de año; cada [illegible] se hará la p. en la 3ª pág.

AGUA DE SELTZ

LEGITIMA

En medios porrones.—depósito Norte Americano Le-Bas y Rodriguez, esquina Cerrito y Zavala. n. 6-15 p.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.

n.10-1m. *G. Peltzer y C.ª*

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. n.11-1m.

CAPITANIA CENTRAL

DE

PUERTOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á esta reparticion, haberse resuelto agregar al *Reglamento de Prácticos vigente* el siguiente artículo adicional—«Toda vez que un capitan de buque use de un Práctico Leman que no sea patentado por las autoridades de la República, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de Prácticos, ya sea para entrar ó salir del Puerto, pagará la mitad del pilotaje que le corresponda con destino á la Caja de Marina.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

Enrique B. Moreno. Secretario.

n.11-15p.

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.

Hay tambien camisas blancas y de color. n.5-1m.

HOTEL Y BILLAR DEL FERRO-CARRIL

EN SANTA LUCIA

FRENTE Á LA AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS ORIENTALES

El dueño de ese hermoso establecimiento pone en conocimiento del público que, habiendo hecho grandes mejoras puede atender las personas que se dignen favorecerlo no dejándoles nada que desear, contando con uno de los mejores cocineros y recibiendo vinos y conservas de las mas acreditadas casas de Europa.

Almuerzos, comidas, y fiambres á todas horas de la noche.

Cuartos amueblados, con todas las comodidades.

Se aloja á pié y á caballo.

o.16-1 mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

ATENCION

BOTERIA DE BURDEOS

CALLE 18 DE JULIO N.º 45

Frente á la Botica del Leon de Oro

Y CONVENTOS N. 121 Y 123

Se halla un gran surtido de calzado de todo lo que se puede fabricar en el pais y en el estrangero.

El dueño del establecimiento dirije estos renglones á los negociantes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento, á donde les venderá por cantidades á precio módico, y á plazo.

Monzpeus.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 11, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano. a.3-perm.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

m.21-perm.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran sucursal de los Hariaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio num. 317 y 21, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que va á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda camino siempre calle de Colonia n. 15, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

o.20-perm. Su Director, *Domingo Mendy.*

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. o.18-1m.

STOUT PORTER

BOTLED BY THE

LONDON & BURTON

BOTLED BEER

COMPANY

LIMITED

LONDON

Cerveza negra inglesa superior se vende á razon de $ 2,40 la docena tomando una barrica y tomando por docena á $ 2,80 al contado.

Depósito calle de Buenos Aires n. 59—Se reciben órdenes en las calles de 25 de Mayo n. 439 y Sarandi 450 n.12-1mes.

EL ABAJO FIRMADO

tiene el honor de avisar al público que dentro de pocos dias llegará de Inglaterra el Sr. J. V. Reynolds, fotógrafo de la Reina Victoria.

El Sr. Reynolds demorará en esta ciudad algunos meses y todos los que aprecian la fotografia á la perfeccion mas alta que hasta el dia se ha podido alcanzar, particularmente en colores, (especialidad que ha hecho famosos á los artistas ingleses, ganándoles el primer premio de la exhibicion de Paris) harán bien de aprovechar el trabajo de tan conocido artista.

En breve se espondrán muestras en las vidrieras del Sr. Lastarria y en la Fotografia Bate y C.ª

Montevideo, Noviembre 11 de 1869.

J. J. Vander Weyde.

n.12-6p.

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene á D.ª Maria Ramos de Castro, que está en el deber de pagar el capital que representa su hipoteca á favor de dicha Sociedad, por haber vencido el término de la última prórroga concedida y que si no lo verifica en el término de quince dias de la fecha, se procederá á la venta del campo hipotecado en la forma prescripta por los Estatutos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1869.

n. 11 8p.

Se vende ó se alquila

La casa y quinta situada en el pueblo de la Victoria distante cuatro cuadras del puente del Pantanoso con frente al camino real.

Para tratar ocurrir calle del Cerrito n. 184 ó en la misma quinta encontrará con quien tratar. o.27-1 mes.

NO SE MUDA

EL CIRUJANO DENTISTA

PEDRO BOURSE

230 — CALLE 25 DE MAYO — 230

Sigue practicando su profesion como siempre.

El remate al lado de mi casa, con el mismo número de la calle, fué de los muebles del doctor Cesi; muchas personas creen que el remate fué de mi casa.

Los que necesiten mis servicios, encontrarán como siempre, todos los adelantos en la profesion. o.28-1m.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Octubre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 230,250.00
Acciones á suscribir		215,100.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		13,142.54
Bienes inmuebles—Costo		64,713.22
Obligaciones á cobrar—Saldo		471,837.12
Caja—Existencia		330,613.97
Hipotecas constituidas	$ 2,828,102.11	
Id. chanceladas	1,312,530.33	1,075,561.73
		$ 2,871,173.53

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	840,200.00
Fondo de reserva—Saldo	31,573.53
	$ 2,871,173.53

Montevideo, Octubre 31 de 1869.

Martin Ximeno, Gerente

n.5-10p.

LEGATION DE FRANCE

A MONTÉVIDÉO

Conformément aux dispositions des décrets d'amnistie du 14 Août dernier, Le Chargé d'affaires de France à Montévidéo invite les déserteurs et les insoumis de l'armée de terre et les déserteurs de la Marine Militaire et marchande à se présenter devant lui pour y remplir les formalités prescrites par les dits décrets.

Montévidéo, le 12 Novembre 1869.

Le chargé d'affaires de France.

Signé, *M. Maillefer.*

n. 14-8p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares en FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (metodo *Simonne*), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), el *Compendio de las lecturas francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, el *Manual de la buena Sociedad*, del buen tono y de la cortesia, por Boitard, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. n.14-15p.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc.

EMILIO.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Comision de S. Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Aproximándose la estacion calorosa y siendo un deber de esta Comision hacer cumplir las disposiciones vigentes de Salubridad, con el fin de evitar el desarrollo de cualesquiera epidemia que, desgraciadamente, pudiera sobrevenir; ha acordado que, se proceda á las visitas domiciliarias que deberán empezar el dia 15 del próximo Noviembre, esperando que la poblacion facilitará la entrada á sus casas á los empleados que deban practicarlas.

Se recomienda tambien se haga el blanqueo interior y esterior en todas aquellas propiedades que no lo hubiesen hecho el año pasado.

Los propietarios cuyas casas no estén conforme á lo ordenado por las disposiciones de esta Comision quedarán sujetos á la multa de 50 pesos.

ot. 19-1 mes.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 32 Y 33 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion. a.27-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO



Se compran máquinas, ó se hacen cambios.
Gran taller para toda clase de composturas.
Se dá leciones á domicilio.
Se vende por mayor y menor, á precios módicos.

o.19-perm. *Bartolomé Codina.*

AGENCIA DE COMISIONES

ZAVALA, 149

Hay para vender en el pueblo de Atahualpa, solares de 25 varas por 75 y de 12½ por 50.

Tambien se venden casitas en el mismo pueblo de 2, 3 y 4 piezas con cocina y lugar; habiendo algunas para alquilar á muy módico precio.

Las ventas se efectuarán dinero al contado ó á plazo; mitad al contado y mitad á plazo, ó mitad en dinero y mitad en acciones de los Fomentos Territorial y Montevideano.

En la misma agencia se coloca dinero sobre hipoteca y se en-[illegible]

CONFERENCIAS

Del idioma castellano, francés, contabilidad, teneduria, ciencias entre ellas la importante de agricultura.

Clases de noche.—Piedras, 97. n.3-1m.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

AGENCIA

DE

Comisiones y Consignaciones

DE TODAS CLASES

DE LOS Sres. ÁLVAREZ PASTELLS Y Ca.

LISBOA: rua dos Bacalhoeiros, 139, 1.º andar.
BUENOS AIRES: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancias, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez ó entenderse con D. José Pastells, en Buenos Aires.

LOOK OUT

Necesitando el capitan del bergantin inglés «Look Out», de dos á tres mil pesos para costear las composturas etc. de su buque, se recibirán ofertas de un empréstito á la gruesa, en el Consulado de S. M. Británica hasta el jueves 18 del corriente á medio dia, sobre el casco y carga de frutos del pais de dicho bergantin destinado para Liverpool.—Montevideo, 13 Noviembre de 1869. n.14-5p.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

IMPORTANTE

Las personas que se interesen en arrendar el Teatro San Felipe y Santiago, ya por funciones ó por tiempo determinado, pueden ocurrir para tratar á la casa del propietario D. Juan da Silva Figueira, calle del Sarandi núm. 121, ó á la calle de Misiones núm. 163. n. 12-5p.

Al Sr. D. Juan P. Bilbao

Doy á este señor la mas ámplia satisfaccion que darse se pueda [illegible] que consideré para que lo negociase. Y cuya conducta quise poner en duda en mi aviso del 27 de Octubre ppdo.—Montevideo, Noviembre 9 de 1869.—*Francisco G. Fernandez.* n.15-5p.

Gran fábrica de escobas

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Calle del Rio Negro, n. 73 y 77

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas, antes del 1.º de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros finos de colores y otros. o.24-1m.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala en Rincon, y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 36 frente á la «Tribuna» donde continua prestando dinero con un bajo interés recibiendo en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantía. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n. 11-1mes.

Mudanza Manuel P. Rodriguez ha trasladado su almacen por mayor de la calle de Colon n. 41 y Piedras 42, á la de 25 de Agosto n. 56, al lado del remate de Wells y Mendoza—Montevideo, Octubre 25 de 1869. o.25-1 mes.

En la Agencia calle de los Andes número 147. — En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor *Conte Belingardo Fiesqui.* n.14-1 mes.

H. Mauger Relogero vive calle de Convencion 114—Composturas de todas clases a.23-2m.

Señoras SEÑORITAS—Se á la publicidad el [illegible] Calle del Paraná, calle Ciudadela [illegible] de todas clases [illegible] (printed upside down) [illegible] o.26-...

Se rifa un coche Con arreos y caballo á cinco pesos el número; hecho en el pais, los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fábrica de carruajes, calle Daiman num. 141, y Soriano num. 116. En dicha fábrica hay tambien un surtido de carruajes nuevos y de medio uso para vender á precios módicos. n.4-1m.

En la calle de Canelones n. 33, se venden un milorito y un breque de un caballo y de dos y unos tilburis recien llegados y tambien un coche. o.30-20p.

Edicto Juzgado Ordinario de la Colonia—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del finado intestado Don Enrique Duran para que en el dia treinta de Noviembre se presenten ante este Juzgado á una reunion que tendrá lugar á primera audiencia precisamente en el indicado dia; pasado el cual se les parará el perjuicio á que dieren lugar por derecho—Colonia, Octubre 27 de 1869—*Claudino Rivas*, Alcalde Ordinario. o.6-15p.

Maestra de piano é idioma italiano.—La Señora L. de Mauri discípula del conservatorio de Milan, avisa á las madres de familia que dará lecciones, sea en las casas particulares, ó en la propia casa.—Curso especial de idioma italiano para las señoritas 3mpe mensual en su casa calle Reconquista 118. o.17-1m.

Edicto Juzgado de Paz 2.ª Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Florencio N., para que en el término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar á la demanda que por cobro del empedrado construido al frente de su propiedad situado en la C. del Miguelete entre las de Magallanes y Sierra frente al sur compuesto su frente de veinte y un metros cuarenta centímetros, lindando por un costado con D. José B. Lino y por el otro con la antigua propiedad de Peirallo hoy de D. Cristobal Gianello; que le pone D. Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa de empedrado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Aguada, Noviembre 4 de 1869.—*Francisco Castro.* n. 6-10p.

Importante AL BELLO SEXO.—En la calle del Cerrito, 230, bajos, se confecciona toda clase de vestidos y ropa blanca para señoras, con prontitud y esmero, á precios módicos. o.31-15p.

Café y restaurant DES PIRAMIDES.—Se precisa un mozo que sepa bien su obligacion. Inútil se presente sin poder dar garantias de su conducta. n.10-5p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), sito en la calle del Juncal num 135, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos.* Ot.5-Permte.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 106 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento. o.30-1 mes.

La profesora de piano que suscribe, concertista, tiene el honor de anunciar al respetable público de Montevideo, que dará lecciones de piano segun el método aleman ó el metodo italiano, á eleccion del que aprenda, ya sea en las casas particulares o en la suya calle Colon 75—*Adelaida Girard.* n.10-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítanse á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Ramsbothan para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Ramsbothan con la mayor parte de sus acreedores o en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho—Montevideo Noviembre 4 de 1869—*Emilio Blanc*, escribano público. n7 1 mes.

El procurador que firma avisa á sus relaciones y al público que ha cambiado su escritorio de la calle de Solis núm. 50, á la misma calle núm. 65.—*L. Barros.* n. 7-10p.

Se alquila Una hermosa casa con mucha comodidad como para hotel, almacen ó tienda en el pueblo de San Ramon; el que se interese ocurra al Hotel de Roma, Plaza Independencia. n.13-1mes.

Hay para alquilar en la calle Cerrito 41, una sala con muebles y varios cuartos amueblados. n.13-6p.

J. E. A. OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.—La oficina previene al público, que en la revisacion que actualmente practican los revisadores del ramo, no deben atender sino á los nombrados por la Oficina y que presenten en sus gestiones á los contribuyentes el nombramiento que los acredite como tales.

n. 13 5 p. Montevideo, Noviembre 12 de 1869.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á solicitud de Don Jose Gravino como cesionario de Don Domingo Camogli se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de Don Melchor Belaustegui situado en el Arroyo Seco—Aguada octava seccion de este Departamento—y como no se hubiese presentado los títulos de apropiedad para las anotaciones respectivas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley Novísima de procedimientos públiío el presente á los efectos de derecho—Montevideo, 8 Noviembre de 1869—*Rosendo de Latorre*, Escribano público. n.12-15p.

Se vende Un solar de 25 varas de frente y 50 de fondo, con una casa de material y 19½ varas de frente, situado en el pueblo de Nueva Palmira, en una localidad favorable para cualquier negocio. Para tratar ocurrirse á la misma casa de Pedro Morla en [illegible]

Convocatoria Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Fortera, se convoca á todos los acreedores de D. Justino Aréchaga á una reunion general que tendrá lugar en la sala de audiencia calle de Misiones núm. 203 el diez ocho del corriente á las 3 de la tarde con el objeto de instruirlos de la cesion de bienes que ha hecho dicho Aréchaga—Montevideo Noviembre 10 de 1869—*Francisco Castro*, escribano público. n.12-6 p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á Don Eduardo Gad para que en el término de 15 dias comparezca ante el espresado Juzgado á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á proseguir el juicio que le sigue á Don Antonio Farnés sobre rendicion de cuentas del producto de un remate bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, pues así se ha dispuesto por decreto asesorado recaido en los de la materia—Montevideo, Noviembre 8 de 1869—*Rosendo de Latorre*, Escribano público. n.12-5p.

Juzgado de Paz 2.ª SECCION. Edicto —Debiendo este Juzgado proceder al sorteo de los individuos que sepan leer y escribir, de los comprendidos en el registro cívico del presente año, en virtud de lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de elecciones,—el infrascripto invita á los ciudadanos inscriptos se sirvan asistir el domingo 21 del corriente á las 8 de la mañana, al atrio del nuevo templo de esta Seccion á donde se encontrará instalada la mesa, á presenciar el sorteo de conformidad á lo dispuesto por el art. 8 de la misma ley—Cordon, Noviembre 13 de 1869.—*Pedro Rebollo.*

Almacen Se vende uno por no poderlo atender su dueño; la persona que se interese ocurra en el mismo calle Cuareim 62, esquina Ciudadela. n.5-15p.

Vino En la calle de las Piedras n. 74 B. en frente de la sala del Comercio se vende vino francés en bordelesas de superior calidad. n.22 6p.

Don Juan Francisco de LA SERNA—Ha mudado su domicilio de la calle de las Piedras ne 124, á la misma calle n. 153. n.12-6p.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza á D. Julio Azavitarte y á su esposa Doña Calista Bustamante para que se presente ante el espresado Juzgado Ordinario dentro del término de ocho dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Molino sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que en su rebeldia se procederá á lo que hubiere lugar; pues así se ha dispuesto por decreto asesorado recaido en los de la materia—Montevideo 5 de Noviembre 1869—*Rosendo de Latorre*, escribano público. n.16-3p.

Casa Se necesita una con seis ó siete piezas situada algo cerca de la plaza Matriz; se prefiere casa baja. Dirigirse á la calle Rincon núm. 52. n.16-3p.

Dos mucamos Y dos cocineros, se precisan en la Agencia modelo calle Solis núm. 63 hay doce peones para colocar en la ciudad ó campaña. Se presta dinero sobre objetos de valor etc. n 16 3 p.

Oficial confitero Se precisa uno que sea bastante inteligente para capataz de una buena confiteria. Ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 45. n. 13-6p.

Panaderia PANADERIA—Se alquila una que tiene el mejor horno y cuadra en Montevideo situada en local apropiado para ese negocio. Sarandi 159 darán razon. n. 14-7 p.

Jardinero Se ofrece uno para Quintero, jardinero que tiene unos años de practica en todos los trabajos de quintas y jardines y buenas recomendaciones la mujer sabe planchar toda clase de ropa, quien lo precise puede dejar una esquela con las A. W. en esta imprenta del Siglo. n.16-6p.

Muchacha Se precisa una de ocho á diez años para el servicio de una señora con un niño; ocurrir calle Buenos Aires núm. 25. n.16-5p.

Caballos en venta Se venden dos hermosos caballos el que se interese ocurra para tratar á la Caballeriza del Comercio calle del Cerrito nº 168 n.16-6p.

Exelentes cocineros Hay para colocar con buenos informes de casas respetables, en la Agencia Modelo Solis 63—hay casa y terreno á vender. n.16-3 p.

Abrirlos La agencia de préstamos y asuntos judiciales, de la calle de Misiones núm. 45 se ha trasladado á la de Zavala 104. n.16-3p.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle del Cerro-Largo núm. 219. n. 16-3 p.

Cocinera Se ofrece una. Ocurrir calle Guarani núm. 31. n. 16-4 p.

Préstamos En la agencia de préstamos y asuntos judiciales calle Zavala número 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata... y tambien se compran títulos de todos los bancos de esta plaza. n. 16 3p.

Une Dame Française Désire trouver un emploi de femme de chambre dans une maison Anglaise.

Pour renseignement s'adresser rue Ituzaingo 140. n.16-4p.

Se alquilan De tres á cuatro hermosas piezas en la calle 18 de Julio núm. 178 en los altos para hombres solo ó un matrimonio; para tratar ocurran á la misma casa. n. 16. 6p.

Mozo Se ofrece uno para hotel, restaurant ó café; sea en la ciudad ó en campaña; tiene muy buenas recomendaciones. Ocurrir casa de Mme Laporte, calle Misiones, n. 81. n.16-5p.

Macetas Para plantas se han recibido una partida. Calle del Cerro-Largo núm. 28. n. 16-15 p.

Café Masimino Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño del pais; tiene todas las periodidades, muebles y buena clientela; tiene contrato de 3 años. Por mas informes dirijirse al mismo en la calle Rio Negro n. 20. n. 16-15 p.

AL PÚBLICO

El Cirujano Dentista, abajo firmado, á pesar de la repugnancia que tiene contra toda clase de avisos para llamar la atencion del público á su Estudio cirúrjico se vé obligado á recurrir hoy á la publicidad, para comunicar á sus clientes y al público, que habiendo visto en varias partes falsificados los polvos para conservar la dentadura, siendo el su único autor, de hoy en adelante las cajas llevarán un segundo rótulo al contorno, con su nombre y solo se venderán en su antigua casa, calle de la Piedad, núm. 61, cerca de la de Reconquista, casa baja; lo mismo su acreditado Elixir tan conocido para curar toda clase de enfermedades de labios—Para no ser engañados, una y otra cosa, deberán ser compradas en su casa—Piedad núm. 61—*Carlos Coquel*—Cirujano Dentista, en Buenos Aires. o.19-1 mes.

Hotel Anglo-Italiano

CALLE PIEDRAS, 65

Con esta fecha se ha abierto este confortable establecimiento, donde serán servidas con todo esmero y á cualquier hora del dia y de la noche las personas que quieran favorecerlo

Se toman pensionistas á precios convencionales.

Llamamos la atencion de los empleados de la aduana por ser tan cerca. n 9-15p.

A LOS ENFERMOS

De regreso á su patria de donde fueron llamados al Perú para una operacion, llegarán á esta capital, con el primer vapor que se aguarda de Chile, los doctores italianos Sres. Magni y Begueli, oculista el primero y cirujano el segundo. Estos señores demorarán unos quince dias en esta capital y otros tantos en Buenos Aires. Las personas que quieran aprovechar de esa oportunidad, pueden dejar sus órdenes en la Botica del Sr. Rochetti, calle 25 de Mayo. o.29-20p.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO 445 Y 447.

Nueva carrera de diligencias para Artigas por Treinta y Tres. Saldrá de Montevideo, los dias 12 y 28 de cada mes. Entrada á Montevideo, los dias 8 y 23. Ajencia, calle 25 de Mayo n. 445.

BALANCE

DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

Activo

Accionistas.—Por el 50 p.% de reserva		$ 625,000.00
Mobiliario		2,845.77
Cuentas corrientes.—Varios deudores		27,333.68
Edificacion.—1.ª série	$ 48,857.45	
Id. 2.ª id.	1,458.40	50,315.85
Accionistas.—Saldo de cuotas á cobrar		163,173.87
Intereses y descuentos		1,330.45
Seccion Progreso.—Costo de 301,931.19 varas de terreno sin calle y gastos		482,781.90
Caja—Existencia		2,573.74
Depósito general.—Materiales existentes		59,073.31
Gastos generales		18,533.22
		$ 1,432,991.89

Pasivo

Capital suscrito	$ 1,350,000.00
Cuentas corrientes.—Varios acreedores	29,806.23
Ganancias y pérdidas	2,418.30
Emision.—1.ª série	19,863.66
Obligaciones á pagar	30,903.66
	$ 1,432,991.89

Montevideo, Octubre 30 de 1869.

N. Oyer, Contador.

V.º B.º—*I. Villegas*, Gerente. n.10-8p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañia llama á propuestas para la construccion de la Calzada en la seccion de Piedras á Canelones, consistiendo esta en movimiento de tierras, y obras de albañileria, segun se especifica en la siguiente fórmula de propuesta, á la cual deben ceñirse los solicitadores al presentarla, con sus respectivos precios; toda propuesta que no venga en estas condiciones, no será tomada en consideracion.

La descripcion de los trabajos á practicarse, se encuentran en la oficina de la administracion «Calle del Rincon núm. 17 altos,» desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde pueden ocurrir los solicitantes.

Las propuestas serán presentadas el dia 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, en la misma oficina, y serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Directorio el derecho de aceptar la mas favorable, si le conviniese aceptarla.

Estension de las Piedras hasta Canelones.

CANTIDADES DE OBRAS

Metros cúbs.	Obras de tierra	
148.760	De terraplen	á
160.600	Id. desmonte	«
13.570	Id. zanjas, incluyendo divisiones de cañadas	«
	Obras de albañileria	
1460.90	De piedra bruta intercalada con piedra labrada en cal, incluyendo la escavacion para cimientos, y rasgando las junturas del esterior, y rebocándolas con tierra romana (en los puentes)	«
17.31	Cordon en los pilares (en los puentes)	«
1790.07	De piedra bruta en las alcantarillas, incluyendo la escavacion para los cimientos, y rasgando las junturas de esterior y rebocándolas con tierra romana	«
252.80	Obras de ladrillos —en bóvedas, en cal, incluyendo los centros, y la madera necesaria y rebocando las junturas con tierra romana	«
55.62	Obras de ladrillo al canto en arcos de abajo en cal y en paredes chicas	«
42.00	Cordon y asiento de bóveda en alcantarillas	«
Metros cúbs.		
397.30	De tierra romana 5 centímetros de grueso	«
Metros lineales		
130.00	Caños de Beton 40 cts. de diámetro	«
40.00	Id. id. 60 id.	«

MADERA DE QUEBRACHO DE LA MEJOR CALIDAD

Metros.	
12 vigas 3,00 × 0.15 × 0.15	á $
4 Id. 2.60 × 0.25 × 0.25	«
2 Id. 2.10 × 0.20 × 0.20	«

Tiempo en que se dará la calzada pronta entre Piedras y Canelones.

Las cantidades de los trabajos indicados, pudiendo tener variacion, no dá derecho al contratista á reclamo alguno, y los pagos se harán por las medidas que se practiquen por los ingenieros de la compañia, segun el pliego de condiciones.

Senen M. Rodriguez—Administrador.

n. 10—13p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 131, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 28 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 26 reales par; id. para niñas, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia, á 20, 15 y 12 rs. el par, id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 12 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á nueve reales par; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo de contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican; se venden á precio módico. *Joaquin Arrazu.*

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular y El Siglo*

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO NÚMERO 243

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*



SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315

FRENTE AL CABILDO

INTODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento previene al público y principalmente á su numerosa clientela que recibe por todos los paquetes un lindo y variado surtido de sombreros, de última moda y de estacion, para hombres, señoras, niños y niñas; corbatas, paraguas, etc., etc.

Recibiendo directamente de fábrica esta casa, los artículos á precios sumamente moderados. o. 26-1 mes.

MUEBLERIA ALEMANA

166—TREINTA Y TRES—166

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

En ésta muebleria y tapiceria, frente al Alcázar Lírico, se venden muebles al precio de costo y al contado, por ausentarse su dueño del pais.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 65.

PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ACERO

LAS HAY EN VENTA EN LA

CALLE RINCON NÚM. 23

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un *tratamiento depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones ni almanaques*. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas, reumatismales, herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra: lo que está al alcance de todos probándolo.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

Se vende un establecimiento de fotografia situado en la calle del 18 de Julio, su dueño no pudiendo atender á ella. Para tratar, ocurrir á la fotografia del Puerto calle 25 de Agosto núm. 101. n.17-3p.

Escopeta [illegible]—Se vende una magnífica escopeta Lefaucheux de muy poco uso con sus tiros con su correspondiente caja de jacarandá y útiles para hacer los tiros, calle Rincon n. 119 se indicará con quien tratar. n.16-3p.

8000, 300 y 2000 $ hay para colocar sobre hipoteca, sea en la ciudad nueva ó vieja. En la calle Solis n. 63, Agencia Modelo.—Hay alhajas á vender muy baratas. n.16-3p.

Coches En la calle 25 de Mayo núm. [illegible] se alquilan coches y volantas decentísimos á todas horas y caballos. n.17-1mes.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle Rio Negro [illegible] n. 11-4p.

Monte-Pio y Cinchón del Pueblo [illegible] frente al Banco [illegible] n.17-3p.

A los propietarios En la calle de Cuareim [illegible] hay una persona que toma á su cargo el blanqueo de cualquier casa así como reparaciones de albañileria á precios sumamente equitativos, y empleando la mejor clase de materiales. n.16-3p.